



# ISAL N°13

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

31 de mayo al 05 de junio de 2021

## ÍNDICE

ÍNDICE .....	2
RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS .....	5
RESUMEN SENADO .....	10
CÁMARA DE DIPUTADOS.....	12
<b>Lunes 31 de mayo de 2021 .....</b>	<b>12</b>
Desarrollo Social .....	12
Salud.....	13
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	13
Gobierno Interior.....	14
Trabajo y Seguridad Social .....	14
Educación.....	15
Seguridad Ciudadana.....	16
CEI 60 Asesorías Cotizantes AFP .....	17
CEI 54 Seguridad Araucanía .....	17
Mujeres y Equidad de Género .....	17
Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	18
CEI 52 Servicios Locales de Educación.....	18
CEI 58 Inversiones AFP .....	19
CEI 46 MOP Araucanía.....	19
CEI 59 Terrenos de Coquimbo .....	20
CEI 44 Actuación de Policías .....	21
<b>Martes 01 de junio de 2021 .....</b>	<b>21</b>
Desarrollo Social .....	21
Hacienda .....	21
Salud.....	22
Educación.....	22
Trabajo y Seguridad Social .....	22
Defensa Nacional.....	23
<b>Miércoles 02 de junio de 2021.....</b>	<b>23</b>
Cultura, Artes y Comunicaciones.....	23

CEI 57 Falla de San Ramón .....	24
Minería y Energía.....	24
Pesca Acuicultura e Intereses Marítimos .....	25
Vivienda.....	26
Gobierno Interior.....	26
Mujer y Equidad de Género.....	26
Desarrollo Social, Planificación y Superación de la Pobreza .....	27
Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	28
Hacienda .....	28
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	29
Derechos Humanos y Pueblos Originarios .....	29
Recursos Hídricos .....	30
Familia .....	30
Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación.....	30
<b>Jueves 03 de junio de 2021 .....</b>	<b>31</b>
CEI 56 Descentralización .....	31
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	32
Hacienda .....	32
<b>SENADO .....</b>	<b>34</b>
<b>Lunes 31 de mayo de 2021 .....</b>	<b>34</b>
Hacienda .....	34
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	34
Mixta Kinder Obligatorio.....	35
Educación.....	35
Agricultura.....	36
Gobierno Interior.....	37
Medio Ambiente.....	37
Desafíos del Futuro.....	38
Derechos Humanos y Ciudadanía.....	39
Mixta Carabineros .....	40
<b>Martes 01 de junio de 2021 .....</b>	<b>40</b>
Economía .....	40
Salud.....	41



Vivienda.....	42
Hacienda .....	42
<b>Miércoles 02 de junio de 2021 .....</b>	<b>42</b>
Salud.....	43
Transportes y Telecomunicaciones .....	43
Recursos Hídricos .....	43
Hacienda .....	44
Constitución.....	44
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos .....	45
Trabajo y Previsión Social.....	46
Minería y Energía.....	46
Gobierno Interior.....	47
Obras Públicas .....	48
Mixta Pro Consumidor.....	48
Salud.....	49
<b>Viernes 04 de junio de 2021.....</b>	<b>49</b>
Hacienda .....	49
<b>Sábado 05 de junio de 2021.....</b>	<b>50</b>
Hacienda .....	50

## RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N°13 del 31 de mayo al 04 de junio

### SALA:

#### Proyectos de ley:

1. **Establece nuevas medidas tributarias para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, por la crisis generada por la enfermedad Covid-19.** Se aprobó en general y en particular (por 143 votos a favor y 02 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Hacienda, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14278-05. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
2. **Modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, para establecer una cuota de género en la integración de los órganos y el registro pesquero artesanal que ella regula, y adecua definiciones a un lenguaje inclusivo.** Se aprobaron las modificaciones incorporadas por el Senado (por 143 votos a favor, 01 en contra y 05 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción. Boletín 12702-34. Es despachado al Ejecutivo.
3. **Modifica la ley N° 15.720, que crea una Corporación Autónoma con Personalidad Jurídica y de Derecho Público, y domicilio en Santiago, denominada Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, para incorporar y promover criterios de alimentación escolar saludable y el respeto a las preferencias de sus beneficiarios por la alimentación vegana o vegetariana.** Se aprobó en general y en particular (por 135 votos a favor y 05 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la Comisión de Educación. Boletines 12102-04 y 13718-04, refundidos. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
4. **Modifica la ley N°14.908, Sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, y crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.** Se aprobó en general y en particular (por 142 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, informes de las comisiones de la Familia y de Hacienda, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14077-18. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
5. **Declara el día 29 de junio de cada año como el Día de Roberto Parra. Proyecto de ley, iniciado en moción.** Se aprobó en particular (por 138 votos a favor, 03 en contra y 03 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe de la comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones. Boletín 14214-24. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
6. **Suspende la facultad de las Isapres para adecuar los planes de salud durante la situación que indica.** Se aprobaron las modificaciones incorporadas por el Senado (por 140 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en moción, Boletines 13502-11, 13503-11 y 13504-11, refundidos. Es despachado al Ejecutivo.

7. **Modifica la ley N°21.289, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021, y la ley N°21.230, que concede un Ingreso Familiar de Emergencia.** Se aprobó en general y en particular (por 140 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, informes de las comisiones de Desarrollo Social, y de Hacienda, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14277-31. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
8. **Modifica la ley N° 21.247, otorgando prestaciones excepcionales a los trabajadores dependientes, independientes y del sector público que han hecho uso de una o más licencias médicas preventivas parentales en las condiciones que indica.** Se aprobó en general y en particular (por 143 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, informe de la comisión de Hacienda. Boletín 14260-13. Es despachado al Ejecutivo.
9. **Modifica el artículo 19, número 1°, de la Carta Fundamental, para proteger la integridad y la indemnidad mental con relación al avance de las neurotecnologías.** Se aprobó en general (por 143 votos a favor y 01 abstención), el proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, informe de la comisión de Ciencias. Boletín 13827-19. Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la comisión para su discusión particular.

#### Proyectos de Resolución:

1. N° 1494 Solicita a S. E. el Presidente de la República que ordene el izamiento de banderas a media asta en honor a los Fallecidos producto del Covid-19. Se aprobó (por 131 votos a favor, 02 en contra y 01 abstención).
2. N° 1530 Solicita a S. E. el Presidente de la República que disponga la evaluación y declaración de zona típica al barrio ubicado entre las calles Hipódromo Chile, por el norte; Los Nidos, por el sur; Avenida Independencia, por el oriente y Avenida Fermín Vivaceta, por el poniente, de la comuna de Independencia, en la Región Metropolitana de Santiago. Se aprobó (por 118 votos a favor, 02 en contra y 16 abstenciones).
3. N° 1548 Solicita a S. E. el Presidente de la República que gestione urgentemente el envío de las vacunas COVID 19 que sean necesarias para las familias chilenas residentes en la República del Paraguay. Se aprobó (por 134 votos a favor y 01 abstención).
4. N° 1570 Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a los Ministros de Salud y de Economía, Fomento y Turismo, que consideren en el marco del Plan Paso a Paso, al menos durante los meses de invierno, un protocolo para los locales de atención gastronómica, especialmente en la zona sur, que contemple las medidas que se proponen. Se aprobó (por 127 votos a favor, 04 en contra y 05 abstenciones).

5. N° 1571 Solicita a S. E. el Presidente de la República de la República que disponga el diseño e implementación de una nueva política nacional energética y de combustibles, de carácter integral que contenga las medidas que se proponen. Se aprobó (por 131 votos a favor y 10 abstenciones)
6. N° 1573 Solicita a S. E. el Presidente de la República modificar el calendario de instalación de los Servicios Locales de Educación por causa de la pandemia y la instalación de la Convención Constituyente. Se aprobó (por 73 votos a favor, 30 en contra y 40 abstenciones)
7. N° 1574 La Cámara de Diputados manifiesta a S. E. el Presidente de la República su preocupación por los recurrentes casos en que funcionarios policiales han sido perseguidos criminalmente y sancionados administrativamente sin los antecedentes necesarios, vulnerando la garantía a tener un investigación racional y justa. Se aprobó (por 69 votos a favor, 51 en contra y 16 abstenciones).
8. N° 1575 La Cámara de Diputadas y Diputados manifiesta su rechazo a cualquier iniciativa que vulnere el Estado de Derecho y en particular, la separación de poderes propia de nuestra República, en los términos que se expone. Se rechazó (por 68 votos a favor, 53 en contra y 17 abstenciones).
9. N° 1576 Solicita a S. E. el Presidente de la República hacer presente la urgencia calificada de Suma en la discusión del proyecto de ley que modifica la ley N°18.502, que Establece impuestos a combustibles que señala, para rebajar en un 50% el impuesto específico a las gasolinas automotrices y petróleo diésel, en caso de y durante la vigencia de un estado de excepción constitucional, o alguna calamidad pública que afecte o comprometa gravemente el empleo e ingresos de la ciudadanía, boletín N° 14.289-05. Se aprobó (por 103 votos a favor, 08 en contra y 32 abstenciones).

Incidencias:

1. Propuesta de diputados integrantes para la Comisión Mixta respecto al proyecto de ley que Tipifica la utilización de menores para la comisión de crímenes o delitos. Boletines 11958-07 y 11966-07, a saber: Gonzalo Fuenzalida, Jorge Alessandri, Leonardo Soto, Maite Orsini y René Saffirio. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.
2. Petición de 62 señoras diputadas y señores diputados quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República, y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora de los actos de los órganos de la administración del Estado, en particular de la Comisión para el Mercado Financiero, de la Superintendencia de Pensiones, y del Ministerio de Hacienda, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, que tengan relación con el mercado de las compañías de seguros prestadoras de pensiones bajo la modalidad de rentas vitalicias, en particular respecto del procedimiento de pago adelantado de dichas prestaciones, en virtud de la ley N°21.330, que Modifica la Carta fundamental, para establecer y regular un mecanismo excepcional de retiro de fondos previsionales y anticipo

**de rentas vitalicias.** Se aprobó la creación de la comisión investigadora (por 96 votos a favor, 11 en contra y 23 abstenciones).

3. **Propuesta de diputados integrantes para la comisión Mixta del proyecto de ley, iniciado en mensaje que Declara feriado nacional el día 24 de junio de cada año, Día Nacional de los Pueblos Indígenas, Boletín 13902-06; a saber: Bernardo Berger, Renzo Trisotti, Emilia Nuyado, Marcelo Díaz y Mario Venegas.** Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.

#### **COMISIONES:**

1. **Modifica el Código Sanitario, para regular el ejercicio de las Profesiones de la Salud.** Se aprobó en particular, en la comisión de Salud, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13818-11, 13806-11, 13817-11, 13821-11 y 13838-11 refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
2. **Modifica el Código del Trabajo, para asegurar el cumplimiento del principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres.** Se aprobó en particular, en la comisión de Mujeres y Equidad de Género, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14139-34, 12719-13 y 10576-13. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
3. **Regula los cambios de uso de suelo y los actos administrativos y obras de subdivisión, urbanización y edificación de terrenos afectados por incendios forestales.** Se aprobó en general, en la comisión de Medio ambiente y Recursos Naturales, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13967-12, 14017-12 y 14023-12, refundidos. Permanece en la comisión para su discusión en particular.
4. **Establece fuero laboral y un descanso compensatorio para las trabajadoras y los trabajadores de la salud, en contexto de estado de excepción constitucional por pandemia de Covid-19, en las condiciones y con los efectos y excepciones que señala.** Se aprobó en particular, en la comisión de Salud, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13778-13. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
5. **Modifica el Código del Trabajo en materia de participación de los trabajadores de las empresas que desempeñan.** Se aprobó en general, en la comisión de Trabajo y Seguridad Social, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, Boletín 13240-13. Permanece en la comisión para su discusión en particular.
6. **Modifica la Carta Fundamente para restablecer el voto obligatorio en las elecciones populares.** Se aprobó en particular, en la comisión de Gobierno Interior, el proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 13212-07 y 3213-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
7. **Modifica la ley N°19.419, que Regula actividades que indica relacionadas con el tabaco, y el Código Penal, para proteger playas de mar, de río o lago, de la contaminación con colillas de cigarrillo.** Se aprobó en general, en la comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el

proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 12407-12 y 12821-12 refundidos. Permanece en la comisión para su discusión en particular.

8. **Modifica el Código Penal, para tipificar como delito el desvío, contaminación, usurpación u ocupación ilegal y cualquier modo ilegítimo de afectación de las aguas.** Se aprobó en particular, en la comisión de Recursos Hídricos, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 14045-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
9. **Modifica el Código Penal, para incorporar como circunstancia agravante de todo delito, el encontrarse la víctima en estado de embarazo.** Se aprobó en particular, en la comisión de Mujeres y equidad de Género, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14132-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
10. **Modifica el Código Penal para reforzar la protección penal a la infancia y a otras personas que indica.** Se aprobó en general por unanimidad, en la comisión de Constitución, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 14123-07 y 14107-07 refundidos. Permanece en la comisión para su discusión en particular.

## RESUMEN SENADO

Semana N°13 del 31 de mayo al 04 de junio

### SALA:

#### Proyectos de ley:

1. **Tipifica la utilización de menores para la comisión de crímenes o delitos:** Se rechazaron las modificaciones (27 votos a favor) introducidas por la Cámara de Diputados, al proyecto de ley iniciado en moción, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de suma. Boletines 11958-07 y 11966-07 refundidos. Es despachado a Comisión Mixta.
2. **Declara feriado nacional el día 24 de junio de cada año, Día Nacional de los Pueblos Indígenas:** Se rechazaron las modificaciones (31 votos a favor) introducidas por la Cámara de Diputados, al proyecto de ley iniciado en mensaje, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de simple. Boletines 13902-06, 13794-06 y 13890-06 refundidos. Es despachado a Comisión Mixta.
3. **Que suprime la causal de conducta homosexual en el divorcio por culpa:** Se aprobó en general (19 votos a favor y 4 abstenciones) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 14170-07. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.

### COMISIONES:

1. **Modifica la Ley de Alcoholes respecto de las sanciones administrativas:** Se aprobó en general en la comisión de Agricultura, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12643-06. Continúa en la comisión para su estudio en particular.
2. **Establece un estándar especial en relación con el manejo clínico y acompañamiento a madres y padres que hayan sufrido una muerte gestacional o perinatal:** Se aprobó en particular en la comisión de Salud, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14159-11. Es despachado a la Sala del Senado.
3. **Adecua el Código del Trabajo en materia de documentos electrónicos laborales:** Se aprobó en particular en la comisión de Trabajo, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12826-13. Es despachado a la Sala del Senado.
4. **Sobre protección de glaciares:** Se aprobó en particular en la comisión de Minería, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11876-12. Es despachado a la comisión de Medio Ambiente.
5. **Establece un nuevo estatuto de protección en favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa:** Se aprobó en general en la comisión de Gobierno, el proyecto de



ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13565-07. Es despachado a la Sala del Senado.

## CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 31 de mayo de 2021

### Desarrollo Social

Asistieron:

- Subsecretaria de Servicios Sociales, Andrea Balladares.
- Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia.
- Subsecretario SEGPRES, Máximo Pavez.

I. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 21.289, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021 y la ley N° 21.230, que concede un ingreso familiar de emergencia, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14.277-31. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Previo a la exposición de los invitados, los diputados le realizaron consultas técnicas a las Subsecretarias respecto a las pensiones de alimentos, el pago automático y las personas que aun no pueden acceder a los beneficios por desconocer su ubicación.

Ante ello, la Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia, especificó que las pensiones de alimentos no se consideran para el registro de ingresos en los instrumentos sociales y que el pago será automático para quienes recibieron el pago de octubre del IFE. Por su parte, la Subsecretaria de Servicios Sociales, Andrea Balladares, manifestó que se está trabajando en ubicar desde el terreno a quienes no tienen información actualizada para acceder al beneficio.

Se recibió a Heide Berner, Directora Ejecutiva del Decanato del Dpto. de Economía de la U. de Chile, quien señaló que el proyecto debe establecer explícitamente que el beneficio será por lo meses de junio, julio y agosto para entregar mayor certeza. Junto con ello, manifestó que se debe entregar mayor claridad respecto de quienes acceden al beneficio de manera automática y una forma expedita de apelar.

Se recibió a Marco Kremmermann, de la Fundación Sol, quien expuso algunos datos respecto a los montos de los beneficios en atención a la línea de la pobreza, junto con la necesidad de una reforma tributaria para hacer frente a los recursos que se están entregando.

Luego los diputados realizaron consultas a los invitados y a las Subsecretarias. Por su parte, la diputada Catalina del Real manifestó que es necesario una campaña comunicacional efectiva para informar a la mayor cantidad de personas junto con la necesidad de analizar si se está realizando un incentivo a que las personas registren hogares unipersonales.

Finalmente, los diputados Jaime Naranjo y Cosme Mellado informaron que la Ministra de Desarrollo Social, Karla Rubilar, había tomado contacto telefónico con ellos solicitando que la votación se postergara para el día de mañana a las 11:30 a fin de exponer una nueva propuesta que está siendo trabajada en el Comité Político del Gobierno.

Compromisos del Ejecutivo

- Enviar a la Comisión un informe con la evolución de los hogares unipersonales en el Registro Social de Hogares.

ii. Enviar a la Comisión la planificación de la Subsecretaría de Servicios Sociales para localizar a las 500.000 personas de las cuales no se tiene información y no estarían recibiendo los beneficios sociales.

## Salud

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario, para regular el ejercicio de las Profesiones de la Salud, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13818-11, 13806-11, 13817-11, 13821-11 y 13838-11 refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Para dar inicio a la sesión se recibieron exposiciones de la representante del Colegio de Psicopedagogos, señora Karla Avaria y al representante de la Federación de Enfermeros y Enfermeras FENASENF. Luego de escuchar a los invitados se procedió a votar los 6 numerales contenidos en el proyecto de ley refundido. Se hace presente que todos los artículos fueron aprobados por la unanimidad de los miembros presentes en la comisión. El proyecto es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

La comisión acordó:

i. Oficiar al Ministerio de Salud para que entregue información sobre el atraso de más de 14 meses en la entrega del Servicio de Atención de Alta Resolución de Panguipulli.

ii. Oficiar al Ministerio de Salud para que se refiera a la noticia que informó que más del 90% de los ventiladores donados por la CPC son inutilizables.

## Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

I. Se discutió en general, el proyecto de reforma, iniciado en moción, que modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados para sancionar las ausencias e inasistencias de sus miembros a las sesiones de comisiones, en las condiciones que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13.995-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió al diputado Bernardo Berger, Presidente de la Comisión de Ética, quien indicó la preocupación por el actuar de los diputados de no asistir a su trabajo. Se refirió a al instructivo que establece sanciones a los diputados que asisten a matinales en horario de trabajo de la Sala. Luego, el abogado de la Comisión de Ética, Luis Rojas, señaló que la obligación de asistir a la sala y las votaciones es mandatorio para los diputados, lo cual está regulado en la LOC y se complementó con el instructivo presentado. Sin perjuicio de ello, manifestó que algunos diputados, a quienes ya se les aplicó una sanción, han reiterado su conducta. Luego, el diputado José Pérez indicó las propuestas de la comisión.

El diputado Matías Walker indicó que se debe distinguir si el parlamentario asiste a un matinal en un horario que incide en sus labores parlamentarias y las materias que expresa. Agregó que nadie sanciona a un ministro o a un alcalde por estar en un matinal, durante el horario laboral, lo cual también es relevante. La diputada Pamela Jiles indicó que los parlamentarios van a los programas de televisión a hacer campaña electoral y a hacerse conocidos ante el público.

Finalmente, se fijó como plazo para presentar indicaciones el 10 de junio, con la intención de votarlo en general y particular el 14 del mismo mes.

II. Se continuó con la discusión y votación en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican

delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13.204-07 y 13.205-07.

Se continuó con la votación del proyecto con la intervención de expertos. Se aprobó el numeral 29 y 30 del artículo 51. Luego, se aprobó la indicación recaída en el artículo 54 en sus literales a) y b).

A continuación, se aprobaron los artículos 58, 59 y 60 relativos a la aplicación temporal de la ley, la prohibición de fraccionamiento y el tiempo del hecho. El profesor Alejandro Bascuñán señaló que se trata de reglas que se refieren al periodo de transición que se produce con ocasión del cambio que introduce el proyecto y explicó la técnica legislativa respecto de la aplicación de la ley que queda derogada y la que quedaría vigente, manteniendo el principio de la ley más favorable al momento de la perpetración del hecho.

Finalmente, se rechazó la indicación presentada por el diputado Matías Walker que agrega un artículo, que buscaba hacer concordante las penas establecidas por la ley con las normas generales respecto de la aplicación de las penas 18.816.

#### Gobierno Interior

Asistió:

- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.

La comisión tuvo por objeto tratar el proyecto de reforma constitucional, de origen en mociones refundidas, que modifica la Carta Fundamental para restablecer el voto obligatorio en las elecciones populares, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13212-07 y 13213-07. Continuará su tramitación en una próxima sesión, donde será votado.

La presidenta de la Comisión, diputada Andrea Parra, propuso a quienes presentaron indicaciones que se traten esos temas en otros proyectos de ley, para avanzar rápidamente en la tramitación de esta reforma. En este sentido, se declararon inadmisibles la totalidad de las indicaciones y se votará el proyecto en la próxima sesión.

Se recibió a la representante del PNUD, Marcela Ríos, quien respaldó el proyecto de ley e hizo un llamado a no ignorar los otros temas que han afectado la participación electoral, como la formación cívica y la accesibilidad del voto.

Se recibió al presidente del Consejo Directivo del SERVEL, Andrés Tagle, quien señaló que uno de los grandes problemas que existen es la desactualización del domicilio electoral. Sobre el tema de las sanciones a quienes no voten, se manifestó a favor de aplicar sanciones obligatorias y automáticas, después de un periodo para justificar la inasistencia.

Se recibió al representante de Espacio Público, Javier Sajuria, quien planteó que se debe debatir sobre si es oportuno hacer esta reforma en pleno periodo electoral y sobre los efectos de esta reforma en un contexto de crisis de intermediación política.

El Subsecretario SEGPRES, Máximo Pavez, pidió que se tramiten los proyectos de ley complementarios que hagan consistente esta reforma. Además, solicitó poner en tabla lo antes posible con el proyecto de ley corta de descentralización.

#### Trabajo y Seguridad Social

Se recibió en audiencia a diversos líderes sindicales, quienes plantearon sus inquietudes.

Se recibió al académico de la Universidad de Talca, Carlos Villalobos, quien denunció la violación de DD.FF. de parte de la universidad a sus funcionarios, al limitar la libertad de expresión de quienes critican al Rector.

Se recibió a la presidenta de la Asociación Nacional de funcionarios de DIPRECA, Patricia Catalán, quien señaló que su dotación ha disminuido, su carga laboral ha aumentado y los sueldos se mantienen muy bajos, alrededor de los \$500.000.

Se recibió al presidente del Sindicato de Trabajadores de Conaf, Elvis Núñez, quien señaló que el proyecto de ley del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (boletín 9404-12) debe ser visto por la comisión, ya que precariza a sus funcionarios.

Se recibió al presidente de la FENPRUSS, Aldo Santibáñez, quien señaló que muchos trabajadores del área de la salud quedaron fuera del bono Covid del Gobierno, y que los datos de salud mental son preocupantes. Pidió que se haga lo antes posible el traspaso a contrata de los trabajadores a honorarios autorizados.

Se recibió a la presidenta de la CONFUSAM, Gabriela Flores, quien señaló que la salud mental de los funcionarios de salud primaria es crítica, ya que llevan muchos meses bajo presión y por lo tanto será difícil manejar la tercera ola de la pandemia.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Rector de la Universidad de Talca, Álvaro Rojas, para que responda las denuncias de sus funcionarios.
- ii. Oficiar al Ministerio de Salud y a la Dirección de Presupuesto para que revisen la situación de los trabajadores que no recibieron el bono Covid, para que se haga el traspaso a contrata de los trabajadores a honorarios autorizados y para que se elaboren programas de salud mental.
- iii. Oficiar al Subsecretario de Interior, Juan Francisco Galli, y al Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro, para que se hagan cargo de la situación de los funcionarios de DIPRECA.

## Educación

Asistió:

- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.

I. La sesión tuvo por objeto analizar las presentaciones de propuestas de modificaciones legales relativas a bonos de incentivo al retiro de profesores y asistentes de la educación.

Por otra parte, se notificó de un oficio de "espacio vinculante por la nueva educación pública", a través del cual hicieron llegar antecedentes sobre la situación que están viviendo sus compañeros de JUNAEB, ya que se afectó una licitación del programa alimentario para los próximos 3 años y la programación externa del programa escolar, externalizando funciones. A su juicio, de llegar a concretarse dichas licitaciones el servicio de alimentación de escuelas y jardines infantiles se verá afectado en su calidad, control, seguimiento, asesorías y a los equipos técnicos de baja calidad y preparación contratadas por dicha empresa, similar a lo acontecido con las concesionarias de alimentos.

La diputada Camila Rojas, solicitó recibir a organizaciones vinculadas con la realización de exámenes libres, en vista y consideración de que son cada vez más los estudiantes que están optando por esta forma. Por otra parte, solicitó analizar en la sesión del día jueves 03/06/21, el proyecto de ley sobre suspensión de la evaluación docente y el SIMCE.

Por otro lado, el diputado Rodrigo González, solicitó invitar al Ministro de Educación, Raúl Figueroa, para conversar sobre su declaración en torno al funcionamiento de las subvenciones respecto del retorno a clases

Para finalizar puntos varios, la diputada Cristina Girardi, solicitó que el Ministerio de Educación, se reúna con organizaciones a cargo de aulas hospitalarias.

En atención a la tabla, se escuchó al Presidente del Colegio de Profesores de Chile A.G., señor Carlos Díaz Marchant, valoró el trabajo de la comisión y la iniciativa legal, así mismo, solicitó una votación pronta de la moción sobre retorno a clases. Por otra parte, indicó que en sesión del gremio, se acordó solicitar las postergación del ingreso de los nuevos servicios locales de educación (los cuales debían ingresar el 1 de enero).

Por otro lado, el Presidente del Consejo Nacional de Asistentes de la Educación de Chile (CONAECH), señor Miguel Ángel Araneda Araneda, señaló no estar de acuerdo con el aplazamiento del ingreso de nuevos locales de educación, así las cosas, señaló algunas recomendaciones de aplicación para la ley N°20.964 sobre incentivo al retiro.

El Subsecretario de Educación Jorge Poblete, respondió una serie de dudas de los expositores, junto con realizar algunas correcciones y detallar las gestiones de la cartera en torno a esta materia.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Educación, solicitando que revise las medidas adoptadas sobre JUNAEB, en atención a lo señalado en su declaración pública durante la cuenta.
- ii. Oficiar a la CGR para que investigue la legalidad de la fiscalización realizada por JUNAEB a sus propios contratos.
- iii. Oficiar al Ministro de Educación, Raúl Figueroa, para que remita información respecto de aquellos establecimientos que se encuentran en condiciones de volver a clases y aquellos que no.
- iv. Invitar al Ministro de Educación Raúl Figueroa, para la sesión del día jueves 03/06/21, para conversar sobre sus declaraciones respecto de subvenciones en el marco de la discusión de retorno a clases.
- v. Oficiar al Ministerio de Educación, para que se reúna con organizaciones a cargo de aulas hospitalarias.

## Seguridad Ciudadana

Asistió:

- Subsecretario de justicia, señor Sebastián Valenzuela

I. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal para agravar la pena aplicable al delito de homicidio simple, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletines 14090-07, 14091-07, 14092-07, 14100-07 y 14121-07, refundidos. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela, quien se refirió a los cambios más importantes que contenía el proyecto de ley, entre los cuales destacó la mención expresa del carácter de beneficio y no de derecho de la libertad condicional; que el bimestre de buena conducta aumentó de tres a cuatro y además se incorporaba el requisito de contar con un informe psicosocial de Gendarmería pero que no era vinculante, a todo lo anterior se agregaba el aumento de los tiempos mínimos para poder postular y requisitos diferentes a personas condenadas por delitos de lesa humanidad. Finalmente se refirió a los boletines que se referían a la modificación del decreto ley 321, de 1925.

El representante del Fiscal Nacional, Cristián Paredes, señaló que esta indicación estaba bien orientada en términos generales, sobre todo en el cómo se fundamentaba la protección del bien jurídico vida, así mismo, indicó que no había mayor observación a las modificaciones del estatuto de la libertad condicional.

Por otra parte, los parlamentarios hicieron llegar las consultas en términos técnicos a los expositores, sobre la materia. Así mismo, los expositores invitados indicaron que, la legislación actual era suficiente para dar con una estabilizada, certeza jurídica y proporcionalidad en la sanción del delito de homicidio simple. Finalmente, la psicóloga de Gendarmería de Chile, indicó que, esto restringiría la postulación de los sujetos a la libertad condicional, por los nuevos requisitos que se exponían.

#### **CEI 60 Asesorías Cotizantes AFP**

Se recibió al Superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías, quien se refirió a la fiscalización en los casos de Fondo Alerta y Felices y Forrados. Explicó las medidas para atenuar el impacto negativo que han tenido los cambios de fondos masivos y para proteger a los afiliados. Respondiendo preguntas de los diputados, aclaró las funciones que tiene y desmintió muchos mitos que circulan sobre las pensiones, como un eventual corralito y el tema de las tablas de mortalidad.

La diputada Jenny Álvarez señaló que desconfía de los datos entregados por el Superintendente, ya que no coinciden con los de Felices y Forrados y con el descontento ciudadano hacia las AFP.

La comisión acordó:

- i. Invitar en las próximas sesiones a representantes de Felices y Forrados, al presidente del Banco Central, Mario Marcel, al presidente de la CMF, Joaquín Cortez, y a diversos académicos y especialistas en la materia.

#### **CEI 54 Seguridad Araucanía**

Asistieron:

- Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar.
- Subsecretaria de Servicios Sociales, Andrea Balladares.

Se recibió a la Ministra de Desarrollo Social, quien dio cuenta de la agenda legislativa del Gobierno respecto a los temas indígenas, donde destacaban la creación del Ministerio de asuntos Indígenas, así como los consejos de pueblos indígenas. Señaló que el Gobierno retomaría dichos proyectos poniéndoles urgencia. Por otro lado, indicó que en el momento de los hechos investigados por la comisión, ella se reunió tanto con alcaldes de las comunas afectadas como con distintos actores sociales.

El Director de la Conadi, detalló la ejecución presupuestaria del fondo de tierras y el fondo de aguas indígenas del año 2020, el cual se había acercado al 90% de la ejecución, pero se había visto disminuido respecto al inicial de la Ley de Presupuestos, debido a las reasignaciones en virtud de la pandemia del covid-19.

El presidente de la comisión señaló que esta era la última sesión de la comisión, por lo que comenzaba a correr el plazo de quince días para elaborar y votar las conclusiones de la misma.

#### **Mujeres y Equidad de Género**

I. Se despachó a sala, proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo, para asegurar el cumplimiento del principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14139-34 refundido con los boletines 12719-13 y 10576-13. Se designó como diputada informante a Karol Cariola.

Desde la Fundación Chile Mujeres manifestaron su opinión respecto al proyecto de ley, en virtud de lo cual, presentaron propuestas para la iniciativa, las cuales, iban en la línea de incluir expresamente la igualdad salarial entre personas, sin especificar la diferencia salarial entre hombres y mujeres, así mismo indicaron que era necesario derogar la ley que no constituye discriminación porque permitía justificar cualquier diferencia arbitraria y se debía fortalecer la responsabilidad de las empresas u organizaciones en caso de probar las brechas salariales debiendo pagar lo dejado de percibir en dicha brecha o inequidad salarial, esto, bajo sanción de multa que repare dicha discriminación.

En virtud de lo anterior, las diputadas suscribieron unánimemente la indicación sustitutiva.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados:

- Indicación sustitutiva suscrita por todas las integrantes de la comisión (9 votos a favor)

### Medio Ambiente y Recursos Naturales

I. Se recibirá en una próxima sesión el documento con las observaciones de los diputados a los proyectos de ley iniciados en moción que modifica la ley N°19.419, que regula actividades que indica relacionadas con el tabaco, y el código penal, para proteger playas de mar, de río o lago, de la contaminación con colillas de cigarrillo, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines refundidos 12.407-12 y 12.821-12.

II. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que regula los cambios de uso de suelo y los actos administrativos y obras de subdivisión, urbanización y edificación de terrenos afectados por incendios forestales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines refundidos 13.967-12, 14.017-12 y 14.023-12. Se fijó el plazo de indicaciones hasta el 10 de junio.

Se recibió en audiencia al Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, quien expuso las observaciones generales sostenidas por el Ejecutivo al proyecto de ley.

Indicó que existen aspectos críticos, o bien, que debiesen ser precisados o corregidos, tales como la existencia de falta de concordancia con la normativa vigente en la ley general de urbanismo y construcciones. Señaló que las prohibiciones serían muy intensas y podrían vulnerar la autonomía local en materia de planificación urbana. También, impedirían procesos de reconstrucción de viviendas, como en Santa Olga y en Valparaíso.

Por otra parte, el Ministro sostuvo que en el proyecto de ley se verían afectados los derechos de terceros de buena fe si se prohíbe el otorgamiento de cualquier tipo de permisos, sin distinguir si el predio tuvo algún tipo de vinculación con el origen del fuego o si, en cambio, corresponde a un predio que se vio afectado.

Por último, el Ejecutivo se dedicó a responder preguntas técnicas realizadas por los parlamentarios frente a la presentación realizada.

Para finalizar la sesión, se votó el proyecto de ley en comento en general, el cual se aprobó. Se fijó el plazo para presentar indicaciones hasta el 10 de junio.

### CEI 52 Servicios Locales de Educación

En la cuenta, se recibió la excusa de asistencia de la Directora de Presupuestos, debido a que se encontraba en la Comisión de Hacienda del Senado. El presidente de la comisión señaló que había tomado contacto con la Directora, quien será invitada en una próxima sesión.

I. Se continuó con la investigación al tenor del mandato otorgado por la Sala.

Se recibió en audiencia al Presidente de la CONFEMUCH, Arturo Escáñez Opazo.

El Presidente realizó una presentación junto con otra representante de la Confederación, quienes expusieron sus observaciones con respecto al traspaso de los servicios locales de educación pública.

Señalaron que apoyan el traspaso de los servicios locales. Así también, se refirieron a las liquidaciones de sueldo de los asistentes de la educación, quienes señalaron que son precarios e insuficientes.

Por otra parte, señalaron que el proyecto de ley que modifica la ley 21040 que crea el Sistema de Educación pública para suspender por el plazo de dos años el ejercicio de la atribución presidencial de fijar el calendario de la instalación y entrada en funcionamiento de los Servicios locales de educación a lo largo del país, es un menoscabo económico y laboral para los asistentes de la educación.

Finalmente, diputadas de oposición señalaron que el Ejecutivo debe pronunciarse con respecto a la trayectoria y experiencia de estos asistentes. Indicaron también que el Gobierno no ha tenido voluntad política para el traspaso de los servicios locales de la educación.

#### **CEI 58 Inversiones AFP**

Se continuó el estudio de la Comisión Especial Investigadora de actuaciones de la Superintendencia de Pensiones, Comisión para el Mercado Financiero y Servicio de Impuestos Internos, en la fiscalización de inversiones de AFP (CEI 58), a fin de dar cumplimiento de su cometido. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al docente y fundador de la Fundación por la Transparencia Financiera, Carlos Tromben Reyes, quien se refirió a un análisis financiero de las administradoras de fondo de pensión, en cuanto a la cantidad de fondos que manejan dichas entidades, las participaciones del Presidente de la República en dichos fondos, las características de tales fondos, el alcance de la Superintendencia de Pensiones en dicha materia, y su postura respecto a la actitud de las entidades administradoras, las cuales calificó de actitudes elusivas, entre otras críticas al efecto, concluyendo que existieron conflictos de interés mal regulados, un déficit en cuanto a la transparencia sobre inversiones, y una opacidad en los activos finales.

Siguiendo esta línea, los diputados de la comisión investigadora realizaron sus apreciaciones en relación con la exposición, consultaron algunos detalles sobre la exposición, y agradecieron la exposición del invitado.

La comisión acordó:

i. Invitar a algún representante de la Comisión del Mercado Financiero, a fin de que se refiera al objeto investigativo de la sesión.

#### **CEI 46 MOP Araucanía**

Esta sesión tuvo por objeto abocarse al conocimiento de su mandato y es por ese que se invitó al Director Nacional de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, Jaime Retamal y al ex director Regional de Vialidad de la Araucanía, Rodrigo Toledo.

En primer lugar, expuso el Director Nacional de Vialidad del MOP, Jaime Retamal. Explicó como funcionan las licitaciones públicas. Relató que después de una larga tramitación, se entrega el terreno al contratista para que comience la obra. Además, explicó cómo funciona el procedimiento de entrega de terreno, de pago y de liquidación del contrato de licitación.

En este caso en específico, el Director Nacional explicó que se hizo muy famoso con los dichos del contratista, acusando al MOP de hacer una mala licitación y victimizándose. Explicó que la Seremi de Obras Públicas del minuto inicio el procedimiento pertinente para el caso.

La diputada Ossandón y Sepúlveda demostraron su molestia con el “modus operandi” de licitar a la empresa que ofrece el menor costo y también, ambas expusieron que esto trae como consecuencia la “ampliación del contrato” y termina saliendo aun más costoso.

Frente a estos dichos, el Director Nacional expuso que están realizando un cambio en los contratos de licitación, para así evitar al ampliación y cambio de esencia de éste. También, están repensando el contrato de conservación y creación de los caminos alrededor de Chile. Este contrato, según lo expuesto, es el contrato que más modificaciones tienen por las dificultades de las obras.

En segundo lugar, se recibió en audiencia a Rodrigo Toledo ex Director Regional de Vialidad de la Araucanía. Expuso en orden cronológico sobre los antecedentes del caso específico.

Según su experiencia, explicó que la creación del camino podría haber sido mucho más barato si es que se hubiese usado el material que en un principio habían dicho que lo iban a usar. Aseguró que nunca se canceló por incumplimiento el pago, del estado de pago número 12, y que tampoco existió una extensión de esto por parte del contratista.

#### CEI 59 Terrenos de Coquimbo

I. Se recibió a Adriana Peñafiel, presidenta del CORE de Coquimbo, quien expuso la normativa del Consejo Regional y las facultades de dicho organismo, junto con la composición de los Gobiernos Regionales. Manifestó de manera expresa que el procedimiento de aprobación de los fondos por parte del Consejo Regional se ajustó a la ley en toda su tramitación.

Los diputados le consultaron si habían sido objeto de presiones en la tramitación del proyecto, si se había cometido un error en la compra de los terrenos y aprobación del proyecto, y si consideraba que había sido una equivocación aprobar los recursos.

La invitada reiteró que todo se ajustó a las facultades del Consejo, las disposiciones legales y jamás fueron víctimas de alguna presión en la tramitación del proyecto.

II. Se recibió a Arturo Layana, arquitecto y tasador, quien expuso su trabajo realizado en las tasaciones de los terrenos en investigación. Explicó que él fue recurrido para visar unas tasaciones, las cuales se realizaron conforme al método de comparación del mercado y de los cuales no tenía conocimiento quienes eran los destinatarios finales.

Los diputados le consultaron por su rol en las tasaciones, su cercanía con Eugenio Jiménez y la empresa que contrató las tasaciones, sus facultades como arquitecto y tasador no habitual y la elección del método para la tasación.

La Comisión acordó:

- i. Oficiar al SII para solicitar información respecto a las facturas emitidas por Javiera Lora y Pablo Flores para conocer quienes encargaron y pagaron las tasaciones de los terrenos.
- ii. Invitar a Verónica de la Paz, analista de la Biblioteca del Congreso, Nacional para que exponga sobre los procesos de tasación y su opinión respecto del caso en investigación.

iii. Analizar en una próxima sesión el rol del Departamento Jurídico del Gobierno Regional. Para ello, invitar a Eduardo Espinoza, ex director jurídico, y Patricia Figueroa, ex directora (S) del GORE de Coquimbo.

#### CEI 44 Actuación de Policías

I. Expuso Francisca Mendoza sobre el accidente que tuvo con Carabineros en el contexto de las manifestaciones del estallido social. Señaló que quedó con trauma ocular lo que la perjudicó en su labor como profesora

II. Expusieron familiares de Mario Acuña quien fue agredido por Carabineros el 23 de octubre de 2019. El diagnóstico fue un traumatismo encéfalo craneal grave complicado y hematoma subdural derecho. Estuvo más de un mes en coma y hoy día se encuentra postrado. Indicaron que no han tenido mayor ayuda de parte del Estado durante todo este tiempo. Finalmente, mencionaron que los Carabineros que lo golpearon hoy día se encuentran formalizados.

### Martes 01 de junio de 2021

#### Desarrollo Social

Asistieron:

- Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar.
- Ministro Secretario General de la Presidencia, Juan José Ossa.

Se continuó la discusión en general y en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N°21.289, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021, y la ley N°21.230, que concede un Ingreso Familiar de Emergencia, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14277-31. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

La Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar, inició su exposición en la que señaló que buscó haber conversado con distintos miembros de la comisión, buscando llegar a un acuerdo para que el proyecto de ley en cuestión, se apruebe lo más rápido posible. Así mismo, comentó que los aportes no se descuentan de otros aportes. Además, explicó que no se buscaba burlar la comisión, sino que se quiere potenciar la comisión, y es en ese contexto en el que se buscó dialogar. Finalmente, señaló que si bien, el proyecto contempló el aporte hasta el mes de agosto, ello no significaba que aquello fuese así, sino que se buscó que el aporte fuese entregado, a lo menos, hasta agosto.

Por otra parte, los diputados de la comisión se refirieron a la indicación del Ejecutivo, en cuanto a su sentido y alcance. Con todo, la diputada Joanna Pérez, solicitó al ministro SEGPRES, retirar la urgencia del proyecto.

Finalmente, el Ministro Secretario General de la Presidencia, Juan José Ossa, llamó a aceptar la propuesta y señaló que en él no existió letra chica.

La comisión acordó:

- i. Votar el proyecto de ley en estudio el día de mañana miércoles 02 de junio de 2020, a las 09.00 hrs.

#### Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar.
- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.
- Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia.
- Subsecretaria de Servicios Sociales, Andrea Balladares.

Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la ley N°21.289, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021, y la ley N°21.230, que concede un Ingreso Familiar de Emergencia, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14277-31. Se votará en particular en una próxima sesión.

El Ministro Cerda explicó el proyecto de ley, el cual en primer lugar extendía la duración del Ingreso Familiar de Emergencia producto de la extensión de la pandemia. Esta ampliación se daba en tiempo (tres meses más), cobertura y montos. Señaló que se modificaba una glosa de la Ley de Presupuestos, para poder beneficiar a todas las familias del Registro Social de Hogares, pero dejando fuera al 10% de mayores ingresos del país. Esto implicaría pasar de una cobertura de más de 5.700.000 hogares a casi 7.000.000 de hogares.

Se desarrollaron preguntas de partes de los diputados miembros de la comisión, y se acordó sesionar para votar el proyecto luego de que la comisión de Desarrollo Social despache el proyecto.

#### Salud

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que establece fuero laboral y un descanso compensatorio para las trabajadoras y los trabajadores de la salud, en contexto de estado de excepción constitucional por pandemia de Covid-19, en las condiciones y con los efectos y excepciones que señala, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13778-13. El proyecto es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Fueron aprobadas por unanimidad las indicaciones 1, 3 y 6 de la diputada Karol Cariola, y los artículos segundo, tercero y cuarto. Por otro lado, la indicación número 5 de la diputada Karol Cariola, fue aprobada por 8 votos a favor y 1 abstención.

#### Educación

Se eligió como presidente de la comisión al diputado Mario Venegas.

#### Trabajo y Seguridad Social

Asistió:

- Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab.

I. Se aprobó en general proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo en materia de participación de los trabajadores de las empresas que desempeñan, en primer trámite constitucional, primer informe, Boletín 13240-13. Continúa en una próxima sesión.

El diputado Ramón Barros y Andrés Molina expresaron que están de acuerdo con que este proyecto siga su tramitación, ya que hay problemas con las gratificaciones. El diputado Francisco Eguiguren señaló estar a favor de este proyecto.

II. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo regulando el contrato de trabajadores de empresas de plataformas digitales de servicios, en segundo trámite constitucional, primer informe, urgencia suma. Boletín 13496-13. Continúa en una próxima sesión

Se recibió a Hans Hankes, Gerente General de BEAT, Daniel Lara de Riders Unidos Ya, Gabriel Bueno de Rappi. Los expositores se refirieron a las perfecciones del proyecto. Por otra parte, desde el Sindicato de Cornershop, explicaron que ellos tienen beneficios y seguros que los otros riders no tienen.

### Defensa Nacional

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli Basili.

Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12234-02. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo único, literal f, numeral 2 i, letra A, con indicación del diputado Luis Pardo.
- Artículo único, literal f, numeral 2i, letra B, con indicación del diputado Osvaldo Urrutia.

Artículos rechazados:

- Artículo único, literal f, numeral 2 i, letra A, con indicación del diputado Jaime Tohá.
- Artículo único, literal f, numeral 2 i, letra A, con indicación del diputado Jorge Brito.

## Miércoles 02 de junio de 2021

### Cultura, Artes y Comunicaciones

Asistieron:

- Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés Chadwick.
- Subsecretario del Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda.

I. En puntos varios los diversos parlamentarios consultaron a la Ministra de las Culturas, las Artes y Comunicaciones, Consuelo Valdés sobre los protocolos de apertura para los diversos gremios del mundo de las culturas.

II. Se escuchó la presentación de Cristian Uribe y Rafael San Martín, representantes de AG de servicios turísticos, gastronómicos y comercio local del barrio puerto, quienes se refirieron a la problemática que aqueja a los ascensores de Valparaíso. Al respecto, expuso el Subsecretario del Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda quien se refirió a la problemática e indicó las medidas que se han tomado por el Ejecutivo.

III. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que declara el día 29 de junio de cada año como el día de Roberto Parra, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 14214-24. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se rechazó la indicación presentada por la diputada Ximena Ossandón que buscaba cambiar la fecha de la declaración.

Se designó como diputada informante a Carolina Marzan.

#### **CEI 57 Falla de San Ramón**

I. Se constituyó la comisión, eligiendo por unanimidad de los miembros presentes, como presidente al diputado Tomás Hirsch.

La Comisión acordó:

i. Sesionar los lunes de 17:30 a 19:00 horas, las dos primeras semanas, para luego sesionar de 15:30 a 17:00 horas, las siguientes sesiones.

ii. Solicitar al Jefe del Departamento de Redacción, la transcripción de sus sesiones por el tiempo que dure la comisión.

iii. Transmitir por el CDTV sus sesiones.

iv. Facultar al Presidente de la comisión para que, en conjunto con la secretaria de la misma, determine el orden y fechas de invitaciones, de acuerdo a las propuestas de los señores y señoras diputados.

#### **Minería y Energía**

Asistió:

-Subsecretario de Energía, Francisco Javier López.

En asuntos varios la diputada Daniela Cicardini señaló que la comisión debe hacerse cargo, respecto de lo aprobado sobre servicios básicos, de la deuda que tendrán que pagar las personas al finalizar el estado de excepción y sugirió una sesión especial para tratar dicho tema, con la presencia del Ejecutivo. El diputado Issa Kort acordó con ello y señaló que se inviten a quienes puedan dar cifras reales de que es lo que va a suceder.

En otro punto, el diputado Sergio Gahona señaló querer conocer los detalles del acuerdo medioambiental en el Salar de Punta Negra, entre la Minera Escondida, Consejo de Defensa del Estado, Peine y Consejo de Pueblos Atacameños.

Luego, el diputado Esteban Velásquez indicó que el Plan de Descontaminación de Calama no tiene la firma del Ministro ni del Presidente. Pidió oficiar para avanzar en ello.

En cuarto lugar, el diputado y presidente de la comisión, Pablo Vidal, presentó su renuncia a la presidencia. El secretario de la comisión indicó que se debe dar cuenta en una próxima sesión y luego pronunciarse sobre la renuncia.

I. La comisión estaba citada para iniciar la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula el uso de la leña como combustible de uso domiciliario y las condiciones para su comercialización, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13664-08.

Sin embargo, a petición los diputados Marcos Ilabaca y Harry Jürguensen, quienes indicaron que el proyecto ha mutuado del aprobado en general, se suspendió, con el objeto de escuchar a expertos. Se acordó citar a nuevos invitados el día 16 de junio. El Subsecretario de energía, Francisco Javier López, manifestó estar de acuerdo con escuchar a nuevos invitados, pero solicitó, por la importancia de la materia, que la votación sea lo antes posible.

La comisión acordó:

- i. Tener una sesión especial para tratar materia del pago de las deudas de servicios básicos una vez terminado el estado de excepción.
- ii. Oficiar al Consejo de Defensa del Estado y a los demás intervinientes del acuerdo medioambiental en el Salar de Punta Negra para explicar los detalles del acuerdo.
- iii. Reiterar el oficio al Presidente de la República y al Ministro de Minería y Energía respecto del Plan de Descontaminación de Calama.

#### Pesca Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo.

I. En puntos varios, el diputado Leonidas Romero solicitó al Ejecutivo que haga llegar las indicaciones del proyecto de ley sobre habitabilidad, boletín 14178-21 y la respuesta de la carta del sindicato de la Caleta lo Rojas leída en la sesión anterior. Por su parte, los diputados Jorge Brito y Rubén Moraga solicitaron analizar la situación que afecta a los funcionarios de Indespa, por el incumplimiento del pago de sus remuneraciones. En relación a lo anterior, la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, expresó que la situación de los trabajadores es preocupante y señaló que están a la espera de la respuesta de la Contraloría General de la República para ver si es factible realizar los pagos retroactivos, de no ser así, indicó que buscarán una medida administrativa para realizar los pagos.

II. Se inició la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley de Navegación, contenida en el decreto ley N°2222, del Ministerio de Defensa Nacional, de 1978, en materia de responsabilidades ante la ocurrencia de accidentes marítimos, y otras condiciones de navegación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13756-02. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a uno de los mocionantes del proyecto de ley, el diputado Fidel Espinoza, quien dio a conocer el fundamento central de esta iniciática, el cual es mejorar las condiciones de seguridad de los pescadores artesanales, reduciendo de esta forma los niveles de accidentabilidad.

Finalmente, la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, manifestó su máximo apoyo a este proyecto de ley e indicó que es fundamental mejorar la seguridad de los pescadores.

La comisión acordó:

i. Iniciar en la semana subsiguiente la discusión en particular del proyecto de ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en materia de espacios de habitabilidad de embarcaciones pesqueras artesanales y embarcaciones menores prestadoras de servicios a la acuicultura. Boletín 14178-21.

#### Vivienda

Asistió:

- Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward.
- Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, Guillermo Rolando.

l. Se trató el impacto de la pandemia en el alza de los precios de los materiales de la construcción, principalmente los efectos sobre los subsidios de mejoramiento de las viviendas sociales.

Para este punto, se escuchó la presentación del Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, quien expuso algunos antecedentes sobre proyectos iniciados de construcción y mejoramiento, donde realizó una comparación entre aquellos correspondientes a mayo 2020 y mayo 2021.

Así mismo, detalló las medidas adoptadas por el MINVU y presentó una actualización de los itemizados de precios y aumento excepcional de subsidios, en los programas relacionados con el mejoramiento de viviendas (DS 255 y DSS 27), lo que, en palabras del propio Ministro, es el mayor desafío -debido a su dificultad de la cartera de vivienda en estos momentos.

Por otro lado, se continuó con la presentación de la Cámara Chilena para la Construcción (CCHC), quienes expusieron sobre el quiebre de stock y alza de precios de materiales, la escasez de mano de obra y en consecuencia la baja productividad y retraso de obras.

Posterior a ello, se realizó una breve ronda de consultas al Ministro de Vivienda. Para finalizar, se acordó invitar al Ministro para la sesión del miércoles 23/06/21.

La comisión acordó:

i. Invitar al Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, para el miércoles 23/06/21, con la finalidad de analizar el efecto de las medidas presentadas por el Ministerio en esta sesión.

#### Gobierno Interior

l. Se aprobó en particular el proyecto de Reforma Constitucional, iniciado en moción, para restablecer el voto obligatorio en las elecciones populares, en primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 13212-07 y 3213-07. Despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se rechazó la indicación del diputado Félix González y las otras indicaciones presentadas quedaron declaradas inadmisibles por la presidenta Andrea Parra. Se despachó el proyecto a Sala.

#### Mujer y Equidad de Género

l. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal, para incorporar como circunstancia agravante de todo delito, el encontrarse la víctima en estado de embarazo, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14132-07. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se recibió en audiencia a la profesora Magdalena Ossandón, quien se refirió al sentido y alcance del proyecto de ley en cuestión, analizando su objeto y los resultados que conllevarían su aprobación. Luego de la exposición, las diputadas debatieron sobre el artículo único de la iniciativa, la cual aprobaron, y posteriormente despacharon a la Sala de la Cámara de Diputados. Se designó como informante a la diputada Ximena Ossandón.

II. Se inició la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece derechos en el ámbito de la gestación, parto, postparto, aborto, salud ginecológica y sexual, y sanciona la violencia gineco-obstétrica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12148-11. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Para estos efectos, en primera instancia, la diputada Claudia Mix realizó una exposición respecto al proyecto de ley, para luego recibir en audiencia a la Abogada y Directora del Observatorio de Violencia Obstétrica, señor Carla Bravo, quien se refirió a la iniciativa valorando la instancia y refiriéndose a su sentido, objeto, alcance y efectos del proyecto de ley objeto de estudio.

### Desarrollo Social, Planificación y Superación de la Pobreza

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Ministra de Desarrollo Social, Karla Rubilar.
- Ministro SEGPRES, Juan José Ossa.
- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Webber.
- Subsecretaria de Servicios Sociales, Andrea Balladares.
- Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia.
- Subsecretario SEGPRES, Máximo Pavez.

I. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N°21.289, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021, y la ley N°21.230, que concede un Ingreso Familiar de Emergencia. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14.277-31. Se despacha a la Comisión de Hacienda. Se eligió diputado informante al diputado Boris Barrera.

El Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda, valoró el trabajo realizado por la Comisión en la tramitación del proyecto, junto con señalar que el Ejecutivo ha tenido en consideración los requerimientos de los diputados de la Comisión a fin de avanzar en los beneficios a las personas.

La Ministra de Desarrollo Social, Karla Rubilar, explicó el fondo de las indicaciones, recogiendo lo discutido en las comisiones de Desarrollo Social y Hacienda, donde manifestó que se busca aumentar el monto del IFE de las familias de 3 y 4 integrantes, además de extender el beneficio a septiembre, pero solo el 50% de lo que se obtiene en agosto.

La Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia, explicó el desarrollo del Registro Social de Hogares como instrumento de evaluación social y sus implicancias.

La Subsecretaria de Servicios Sociales, Andrea Balladares, explicó el mecanismo utilizado por el Gobierno para contactar a los beneficiarios que no han tenido acceso a los beneficios por no tener forma de comunicación con ellos, lo que se evaluará y contrastará con diversas bases de datos del Estado.

Los diputados de la Comisión consultaron acerca de diversas aristas del proyecto, principalmente en cuanto a los migrantes y el carácter regional de los beneficios sociales.

### Medio Ambiente y Recursos Naturales

I. Aprobado en general el proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N°19.419, que Regula actividades que indica relacionadas con el tabaco, y el Código Penal, para proteger playas de mar, de río o lago, de la contaminación con colillas de cigarrillo, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 12407-12 y 12821-12 refundidos. El plazo de indicaciones se fijó hasta el 10 de junio.

Los diputados votaron de forma unánime el proyecto de ley en comento, dejando hasta el 10 de junio para poder presentar indicaciones.

II. Continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción sobre protección ambiental de las turberas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12017-12. Continuará su tramitación en una próxima sesión.

Desde el Ministerio del Medio Ambiente señalaron que las turberas son fundamentales para la acción climática por lo que deben ser adecuadamente protegidas asegurando su manejo sustentable.

Por otra parte, se indicó que la turba no es una sustancia fósil mineral. La turba corresponde a suelo orgánico, debiéndose entender y regular como un ecosistema. La legislación debe dejar de regularla como una sustancia fósil y darle una regulación especial como ecosistema, donde musgo y turba forman un ecosistema integrado vivo cuyos servicios ecosistémicos se deben resguardar.

Por último, sostuvieron que es necesario modificar la regulación basándose en la noción científica de que la turba y el musgo conforman un ecosistema único. Así también, se debe eliminar la turba del Código de Minería, declarándose inconcebible la turba.

Indicaron que el Ministerio está trabajando en conjunto con la comunidad científica para presentar indicaciones que cumplan con los objetivos anteriormente señalados.

Posterior a lo señalado, se recibió en audiencia a Ariel Valdés de la Universidad de Chile, quien se refirió al proyecto de ley en comento, señalando que va en una dirección correcta.

### Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
- Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett.

I. Se inició el estudio y despachó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la ley N°14.908, Sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, y crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14077-18. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.

El Ministro Larraín explicó el proyecto de ley, el cual en primer lugar creaba un registro de deudores de pensiones alimenticias, con lo cual se podría identificar a dichos deudores. Con esta herramienta, se podrán aplicar una serie de medidas para asegurar o incentivar el pago de la deuda.

Se aprobaron por unanimidad los artículos de competencia de la comisión.

II. Se eligió como nuevo presidente de la comisión al diputado Pablo Lorenzini por 7 votos contra 4 que fueron para el diputado Manuel Monsalve.

III. Se continuó el estudio y se recibió invitados que se refirieron al proyecto de ley iniciado en mensaje, que moderniza la ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 14137-05. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a Gloria Cifuentes del Consejo para la Transparencia, quien señaló una serie de sugerencias con miras a aumentar la transparencia en las adquisiciones públicas. Indicó que el proyecto era una buena medida para avanzar en la línea correcta.

#### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

I. Continuó la discusión en general del proyecto de reforma constitucional iniciado en moción que modifica la Carta Fundamental, para establecer que aquellos pensionados que hayan ejercido el derecho de anticipo consagrado en la ley N°21.330, una vez que hayan pagado el total de las sumas que se le hayan adelantado, volverán a percibir la renta vitalicia mensual originalmente pactada con la aseguradora, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14235-07 y 14263-07 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso la economista Paula Benavides quien señaló que si bien necesitamos una reestructuración profunda en nuestro sistema de pensiones, las aseguradoras deberán cumplir algún rol, en la protección de la longevidad, como ocurre en otros países. Indicó que al realizar el cálculo a nivel individual del monto a devolver, en un esquema con riesgo de longevidad mutualizado, se generará un desbalance producto de quienes fallecerán antes que el promedio. Indicó que el desbalance sería absorbido por el patrimonio de las CVS con distintos efectos, tales como debilitación de la solvencia, incertidumbre, sumado a la fuerte caída de nuevas rentas vitalicias.

Expuso Hugo Cifuentes y Roberto Ríos, quienes se refirieron a los proyectos desde la óptica de la seguridad social. Se refirieron al efecto en la disminución de los fondos producto de los retiros, lo que afecta la cuantía de la pensión. Señalaron que en las rentas vitalicias, el adelanto o anticipo genera un resultado similar. Se sostuvo que técnicamente se provoca una alteración al sistema de reservas de las compañías de seguro, lo que acarrea un impacto negativo en la renta del pensionado, ya sea por el recálculo o la inestabilidad que se genera.

Expuso Carlos Pavez ex Superintendente de Pensiones, quien indicó que cuando la compañía de seguro vende una renta vitalicia, la CSV tiene una obligación de pago según los términos de lo pactado. En ese contexto, el valor actualizado se constituye en la reserva técnica. Indicó que en la normativa aprobada, los legisladores reconocen que el retiro tendrá como consecuencia una reducción de los fondos. Indicó que de esa manera se reconoce la naturaleza de este seguro. En base a ello no se puede sino concluir que en base a la aplicación práctica de la circular emitida por la CMF, no podría haber sido distinta.

La diputada Pamela Jiles, señaló frente a la complejidad a que se ven enfrentados, que ese fue el motivo por el cual advirtió que no era aconsejable refundir los proyectos de retiros de fondos y rentas vitalicias. Se debatió en torno a la complejidad de la materia, y la necesidad de establecer una mesa de diálogo que permita llegar a una solución.

#### Derechos Humanos y Pueblos Originarios

I. La comisión tuvo por objeto analizar una serie de denuncias que han presentado las organizaciones de víctimas de trauma ocular y las falencias del Programa Integral de Recuperación Ocular del Ministerio de Salud.

Se recibieron las excusas de inasistencia del Ministro de Salud Enrique Paris, las cuales, estaban fundamentadas en problemas de agenda, sin embargo, se recibió en audiencia al representante del Ministerio de Salud, directora del Hospital El Salvador, quien explicó el programa Integral de Recuperación Ocular en cuanto a sus objetivos, los pacientes que accedían a este programa y el seguimiento de atención de los mismos y el presupuesto 2021 que incluía este programa.

Sin perjuicio de lo anterior, se recibió en audiencia a algunos afectados por la falencia de la atención y aplicación del programa en comento, para lo cual explicaron sus situaciones personales y cómo esto les ha afectado incluso en materia laboral, señalando que ha sido de un resultado negativo en toda su aplicación.

Finalmente, desde el Departamento Nacional de Derechos Humanos del Colegio Médico de Chile señalaron que, este programa venía con falencias y errores desde su implementación inicial, en cuanto al lugar físico y por sobre todo, respecto a los profesionales que atendían por el programa.

### Recursos Hídricos

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal, para tipificar como delito el desvío, contaminación, usurpación u ocupación ilegal y cualquier modo ilegítimo de afectación de las aguas, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 14045-07, Despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

La sesión tuvo por objeto votar las indicaciones presentadas por los diputados Camilo Morán y Luis Pardo. Las indicaciones 1, 2, 3 y 4 del diputado Camilo Morán fueron rechazadas con cinco votos en contra y 2 abstenciones. La indicación 1 del diputado Luis Pardo se aprobó con siete votos a favor y la indicación 2 se rechazó con dos votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

### Familia

I. Inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción que modifica el Código Civil, para establecer como regla general y regular el régimen de tuición compartida de hijos o hijas de padres separados, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14152-18. Continuará su tramitación en una próxima sesión.

Los diputados Luis Rocaful, Marcelo Díaz y Andrés Longton, autores de la moción, explicaron el contenido del proyecto y la importancia de la corresponsabilidad parental.

La diputada Pamela Jiles señaló que existen condiciones desfavorables para las mujeres en cuanto a la tuición, por lo que tiene muchas dudas respecto al proyecto.

Se recibió a representantes de la Agrupación Crianza Compartida y a representantes de Resistencia materna de Chile quienes señalaron que apoyan la iniciativa.

### Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación

I. En puntos varios el diputado Víctor Torres, presentó a la comisión una propuesta de redacción de indicación al proyecto de ley de reforma constitucional, que modifica el artículo 19, número 1°, de la Carta Fundamental, para proteger la integridad y la indemnidad mental con relación al avance de las neurotecnologías. Boletín 13827-19. Además, informó que mañana se votará esta iniciativa en la sala de la Cámara de Diputados sin informe inclusive.

II. Se continuó con la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, con el objeto de prohibir la venta de teléfonos y dispositivos móviles con obsolescencia programada, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12226-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Presidente del Directorio de la Organización de Consumidores y Usuarios, Stefan Larenas Riobó, quien se refirió a los detalles de la demanda que interpusieron en contra Apple por la ralentización de 6 modelos de la marca. Asimismo, respecto al proyecto de ley manifestó que es necesario regular las malas prácticas de obsolescencia y solicitó considerar la funcionalidad y las multas.

Los diputados presentes en la comisión agradecieron al invitado y realizaron una ronda de preguntas en relación a las particularidades de la demanda en contra Apple, la ampliación del espectro de esta legislación a otros electrodomésticos, entre otros.

La comisión acordó:

i. Oficiar al Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Andrés Couve, para que se refiera a la situación de la investigación científica, a propósito de la categoría “aprobado sin financiamiento” del concurso Fondecyt Regular 2022.

ii. Oficiar al Ministerio de Salud, al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y a la Dirección de Presupuestos, para solicitar considerar a las investigaciones científicas en el fondo de salud extraordinario que se dio a conocer en la Cuenta Pública 2021.

iii. Ingresar la indicación propuesta por el diputado Víctor Torres al proyecto de ley de reforma constitucional, que modifica el artículo 19, número 1°, de la Carta Fundamental, para proteger la integridad y la indemnidad mental con relación al avance de las neurotecnologías. Boletín 13827-19. Con la firma de los integrantes de esta Comisión.

**Jueves 03 de junio de 2021**

### **CEI 56 Descentralización**

Esta sesión tuvo por objetivo recibir en audiencia a Julio Ruiz representante de la Fundación Chile Descentralizado y a Marcelo Carrasco Presidente Nacional de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales (ANCORE).

En primer lugar, expuso Julio Ruiz, quien explicó el proceso de descentralización que se está viviendo nuestro país. Las leyes base de este proceso son 21.033 y 21.074 que se promulgaron en febrero del 2018. Analizó que desde la promulgación de estas leyes el proceso ha avanzado, pero que falta mucho aún. Enfatizó en el traspaso de competencia que, es el punto del proceso de descentralización que más inconcluso está y expuso que las competencias más importantes aún no se tramitan.

Un tema que ha sido muy controvertido es respecto de la infraestructura del gobierno regional. El Gobernador es la autoridad máxima, no el delegado presidencial, por ende, a juicio del invitado, es muy negativo que se tenga conocimiento en donde van a trabajar los delegados, pero que no se tenga conocimiento donde estarán las oficinas del Gobernador.

En segundo lugar, expuso Marcelo Carrasco, quien especifico las competencias más importantes y su falta de traspaso. Expuso, al igual que el primer invitado, que el proceso de descentralización en Chile va por un buen camino, pero falta mucho todavía. Aseguró que los gobiernos regionales siguen siendo muy dependientes del gobierno central, cosa que ha ido cambiando con el paso del tiempo y con las leyes promulgadas.

Los diputados Alexis Sepúlveda y Jaime Tohá agradecieron las exposiciones de los invitados y estuvieron de acuerdo con las ideas presentadas. Además, enfatizaron en que hay que estudiar el problema del traspaso de competencias para así, poder legislar sobre este tema.

### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretaria de Prevención del Delito Katherine Martorell

Se aprobó en general por unanimidad el proyecto de ley iniciado en mensaje que modifica el Código Penal para reforzar la protección penal a la infancia y a otras personas que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 14123-07 y 14107-07 refundidos.

Expuso Francisco Bedecarratz, abogado especialista en derecho penal, quien señaló que es un proyecto breve. Identificó tres factores fundamentales que justifican la procedencia del proyecto: desvalor que implica afectar a personas desprotegidas; mayor ruptura de la paz social y efecto comunicativo de la pena.

Expuso la Subsecretaria de Prevención del Delito Katherine Martorell, quien se refirió a la gravedad y connotación de los delitos que aborda el proyecto.

Se formularon preguntas, y el diputado Ilabaca indicó que se invitará a SENADI cuando se estudien en particular las normas relativas a la discapacidad.

El proyecto se aprobó en general por unanimidad 7-0-0.

### Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar.
- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.
- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.
- Subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género, María José Abud.

1. Se continuó el estudio y despachó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la ley N°21.289, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021, y la ley N°21.230, que concede un Ingreso Familiar de Emergencia, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14277-31. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.

La Ministra Rubilar indicó que el Ejecutivo había presentado indicaciones al proyecto de ley, para principalmente hacer dos cosas: subir los montos para las familias de hasta 4 integrantes y extender el período de entrega del beneficio más allá del invierno, en principio hasta septiembre.

El Ministro Cerda señaló que el IFE no obstaría que los beneficiarios pidieran recibir otros ingresos, ya sea propios o de parte del Estado, para así complementar ingresos.

El partido Unión Demócrata Independiente presentó una indicación para extender el beneficio hasta diciembre de 2021, en el caso de que se extienda el Estado de Catástrofe, la cual fue declarada inadmisibles por la secretaría y ratificada su inadmisibilidad en votación de los diputados presentes.

Se aprobó una indicación de varios diputados, la cual buscaba asegurar que el beneficio sería entregado a niños hijos de extranjeros, incluso en situación irregular, que hayan nacido en Chile.

II. Se inició el estudio y despachó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 21.247, otorgando prestaciones excepcionales a los trabajadores dependientes, independientes y del sector público que han hecho uso de una o más licencias médicas preventivas parentales en las condiciones que indica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14260-13. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.

El Subsecretario Pavez indicó que el proyecto extendía por tres meses el beneficio de la cobertura posnatal de emergencia que ya existía. Señaló que la cobertura sería del 100% para quienes ganaban menos de un millón de pesos y una cobertura menor para quienes ganaran más que eso.

Se aprobaron por unanimidad las materias de competencia de la comisión.

## SENADO

Lunes 31 de mayo de 2021

### Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios.
- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.

I. Se inició el estudio en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que otorga bonos de cargo fiscal para apoyar a las micro y pequeñas empresas, por la crisis generada por la enfermedad COVID-19, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14280-05. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

El Ministro de Hacienda señaló que el proyecto establece tres bonos: 1) bono de alivio Mype, fijo de un millón de pesos; 2) bono adicional variable de hasta dos millones de pesos entregado como devolución de tres meses del promedio del IVA del año 2019, y; 3) bono exclusivo para el pago de cotizaciones de seguridad social, para Mypes que hayan usado el beneficio de la ley de protección al empleo y tengan hasta 49 trabajadores, recibirán un bono equivalente a cuatro meses de cotizaciones. Se indicó que el universo de beneficiarios sería de alrededor de trecientas mil empresas.

Se recibió a diversos representantes de las pymes, quienes en general indicaron que el proyecto ayudaba, pero era insuficiente, por lo que el Gobierno debería generar ayudas mucho más significativas para las pymes.

### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Obras Públicas Alfredo Moreno,

I. Se abordó la situación de las disposiciones en las que no hay consenso, que fueron sometidas a consideración de la comisión de Constitución respecto del proyecto de ley iniciado en moción de reforma al Código de Aguas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 7543-12.

Se dieron a conocer las disposiciones en las que se ha llegado a un entendimiento, motivo por el cual podrían ser aprobadas por unanimidad.

El Ministro de Obras Públicas Alfredo Moreno valoró el esfuerzo y el trabajo realizado para alcanzar los consensos. Destacó que de las disposiciones en que había disenso, en la gran mayoría se llegó a un acuerdo. Indicó que respecto de un inciso del artículo 17 y 2 del 314: en 2 de esos 3 se llegó a acuerdo, quedando pendiente solo una diferencia en artículo 17 relativo a secciones de ríos donde no hay escasez: cómo se trata y atribuciones DGA, materia en la que se sigue trabajando.

### Mixta Kinder Obligatorio

Asistió:

- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.
- Subsecretaria de Educación Parvularia, María Jesús Honorato.

Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley general de educación con el fin de establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición de educación parvularia, con urgencia calificada de suma. Boletín 12118-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La Subsecretaria María Jesús Honorato expuso los objetivos del proyecto y explicó las indicaciones presentadas por el ejecutivo.

El senador Jaime Quintana planteó sus dudas respecto a si la obligatoriedad podría tener el efecto contrario y hacer que menos niños asistan a este nivel. Indicó que se podría poner en votación la próxima semana.

La senadora Yasna Provoste indicó que la cobertura de kínder es altísima y donde hay baja asistencia se debe a que son comunas más rurales y no hay una oferta pública en ese sector, por lo que señaló que la propuesta del Ejecutivo no se hace cargo de esta realidad. Mencionó que lo que hace el proyecto es un fracaso que ya ocurrió en otros países y que podría terminar en una mayor desescolarización.

El Ministro Raúl Figueroa señaló que se van a recoger las inquietudes de los senadores y que se estudiarán durante la semana.

### Educación

Asistieron:

- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.
- Subsecretario del Deporte, Andrés Otero.

i. Se tomó conocimiento del oficio de S.E. el Presidente de la República por el que solicita el acuerdo del Senado para nombrar como Consejeras del Consejo Nacional de Educación a Alejandra Cortázar Valdés y Sylvia Eyzaguirre Tafra. Se votará en una próxima sesión.

Los senadores de oposición señalaron su malestar respecto a este nombramiento, debido que no fue previamente conversado con ellos. La senadora Yasna Provoste solicitó pedir al Servicio Civil las ternas que fueron propuestas para este cargo.

Expusieron Sylvia Eyzaguirre y Alejandra Cortázar sobre su experiencia en diferentes ámbitos educativos y el aporte que serían para integrar el Consejo Nacional de Educación.

II. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que dispone la obligatoriedad de la adopción del régimen de federación deportiva nacional para aquellas entidades que reciben recursos públicos de manera permanente, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13869-29. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el presidente del Comité Olímpico de Chile, Miguel Ángel Mujica, quien señaló que comparten la importancia de resguardar los dineros públicos, para así hacer un buen uso y que crezca el deporte.

El subsecretario Andrés Otero señaló que este proyecto de ley entrega mayores herramientas para avanzar en la profesionalización de las federaciones deportivas y un mejor uso de los recursos fiscales.

La comisión acordó:

i. Solicitar al Servicio Civil las ternas respecto al concurso que nombra los Consejeros del Consejo Nacional de Televisión.

### Agricultura

I. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley de Alcoholes respecto de las sanciones administrativas. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12643-06. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a Federico Mekis, abogado de Vinos de Chile, quien valoró el proyecto y señaló necesario establecer la multa en valor a la infracción cometida y no solo en virtud del tamaño de la empresa.

Se recibió a Jorge Wicha, Presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos, quien señaló que se debe fortalecer las capacidades fiscalizadoras del SAG y establecer un mecanismo de revisión periódica de la Ley de Alcoholes.

Se fijó como plazo de indicaciones el día 30 de julio a las 12:00 horas.

II. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, para someter a la evaluación de impacto ambiental todos los proyectos de desarrollo o explotación forestal. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11.696-12. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Cabe destacar que la Comisión tiene un plazo de 30 días, cuyo vencimiento es el día 24 de junio, para emitir un informe respecto del proyecto, en caso contrario, se estudiará en la Sala con el solo informe de la Comisión de Medio Ambiente.

Se recibió a Rodrigo Munita, Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, quien explicó el desarrollo de las plantaciones forestales en Chile, el rol de CONAF, el marco normativo vigente y el impacto del proyecto de ley, manifestando que tendrá una repercusión importante en los pequeños y medianos propietarios, junto con demandar una mayor carga administrativa al Estado.

Se recibió a Hernán Brücher, Director Ejecutivo del SEA, quien señaló que el proyecto impondrá una carga imposible de dar abasto al Servicio, junto con la necesidad de considerar otras instituciones encargadas de abordar el tema.

Se recibió a Juan José Ugarte y Francisco Sierra, de la Corporación Chilena de la Madera, quienes expusieron la importancia del bosque en el cambio climático, junto con fortalecer la institucionalidad forestal dentro del Ministerio de Agricultura.

Se recibió a Roberto Cornejo y Jorge Gángara, del Colegio de Ingenieros Forestales, quienes señalaron que el proyecto se equivoca al manifestar que la actividad forestal carece de evaluación ambiental, junto con la necesidad de ser un tema abordado por el Ministerio de Agricultura como de CONAF.

Andrés Meneses, asesor del Ministerio de Agricultura, señaló que se necesita estudiar en profundidad el proyecto, por tener matices de inconstitucionalidad por la necesidad de entregar recursos al SEA, junto con una importante carga hacia los pequeños empresarios forestales.

## Gobierno Interior

Asistió:

-Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

I. Se continuo con el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje refundido con una moción parlamentaria, que modifica la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo, para promover la denuncia, por parte de los funcionarios públicos, de los delitos y otros hechos irregulares de los que tengan conocimiento. Segundo Trámite Constitucional. Boletines 13.115-06 y 13.565-07 refundidos.

Se recibió al Fiscal Nacional, Jorge Abbott, quien valoró el proyecto en cuestión y manifestó que es importante ampliarlo y obtener la mayor información para investigar y sancionar hechos de tal gravedad.

Luego, el Contralor General de la República, Jorge Bermúdez, presentó sobre el Sistema de Integridad del Estado en la lucha contra la corrupción, indicando que no es bueno que solo un ente se encargue de ello, sino que es necesario el actuar de diversos organismos del Estado. Entregó datos de corrupción en Chile y las principales de razones por las que no se denuncia. También, se refirió a los principales puntos del proyecto y lo que significaría en la práctica la implementación de ello, señalando la carga que se entregaría a la Contraloría. Finalmente, indicó que el proyecto va en la dirección correcta, pero debe ser perfeccionado.

La senadora Ebensperger preguntó qué ocurre, si se amplía a todos los funcionarios públicos, con aquellos organismos autónomos no sujetos al control de la Contraloría. También, señaló que parece contrario la reserva de identidad del denunciante con las medidas preventivas que podrían ayudarlo, dado que necesariamente se tendría que saber la identidad. Finalmente, preguntó sobre sanciones a quienes filtren de identidad de los denunciantes.

Luego, se recibió a Ramón Chanqueo, presidente de ASEMUCH, quien indicó que los gremios han visto una falta de instrumento de las características del proyecto. A su vez, presentó los planteamientos de ASEMUCH. También, se recibió a Miguel Ángel Gómez, presidente de AFEUCH, quien señaló estar de acuerdo con el proyecto, dado a la falta actual de uniformidad de estas materias. Sin perjuicio de ello, indicó estar de acuerdo con la senadora Ebensperger respecto del cuidado de la reserva de identidad. Finalmente, indicó que existen ciertas materias de derechos de los funcionarios municipales que siguen pendientes.

Finalmente, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, señaló que quienes están bajo la tutela de protección a los denunciantes, excluye a quienes están sujetos a órganos autónomos. Respecto de las sanciones, indicó que se debe distinguir entre quienes pueden perseguir las responsabilidades mediante los mecanismos regulares y a quienes se les haría aplicable lo propuesto. Luego se refirió a otros puntos relevantes del proyecto.

## Medio Ambiente

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt

Esta sesión tuvo por objetivo continuar con el estudio de las indicaciones presentadas al proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fija la Ley Marco de Cambio Climático, con urgencia calificada de suma. Primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13191-12. Se continuará en otra sesión.

Se analizaron y votaron las indicaciones realizadas a ciertos artículos que se encontraban pendientes.

Se encontraba presente Maisa Rojas y Pilar Moraga representantes del CR2, quienes precisaron sobre algunos temas y conceptos propuestos por la Mesa Técnica.

Detalle de la votación:

- Artículo 9 que establece los Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático, se aprobó por unanimidad la propuesta de la Mesa Técnica
- Artículo 11 que establece los Planes de Acción Regional de Cambio Climático, se aprobó por unanimidad la propuesta de la Mesa Técnica
- Artículo 15 que establece los órganos Nacionales para el Cambio Climático en relación al Ministerio del Medio Ambiente, se aprobó por unanimidad por la Mesa Técnica
- Artículo 23 que establece los Comités Regionales para el Cambio Climático, se aprobó por unanimidad la propuesta de la Mesa Técnica.

Al terminar la sesión, analizaron los comparando y revisaron cuales son las indicaciones que están pendientes. Establecieron que terminarían el análisis y votación en particular entre 2 o 3 sesiones más.

### Desafíos del Futuro

I. Se continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, sobre protección de los neuroderechos y la integridad mental, y el desarrollo de la investigación y las neurotecnologías. Primer Trámite Constitucional, segundo informe. Boletín 13.828-19. Continúa su estudio en una próxima sesión.

En primer lugar, se discutió sobre el artículo tercero el cual establece la definición de neurotecnología y datos neuronales. En la sesión pasada se había dejado pendiente la votación por una solicitud del Ejecutivo, por esto, es que la Mesa Técnica realizó cambios en la definición de los datos neuronales con el fin de que estos se encuentren almacenados y que sean privados.

Rafael Yuste, científico experto en estos temas, expuso que los cambios realizados hacían que la ley fuera poco nítida en especial en los neuroderechos de “alto riesgo”, ya que, los explica de forma muy restrictiva y no explican cuáles serían los de “bajo riesgo”. Esta postura fue acogida tanto por los otros científicos, como por el Ejecutivo representando por Diego Izquierdo, Jefe del Gabinete del Ministerio de Ciencia.

En segundo lugar, se discutió el artículo cuarto del proyecto de ley, el cual establece que todas las personas son libres de utilizar cualquier tipo de neurotecnología permitida con el consentimiento expreso de la persona. En la sesión pasada también se había dejado pendiente debido a que el científico Rafael Yuste estableció que no regulaba la comercialización de esta tecnología. La Mesa Técnica realizó cambios a la redacción de este numeral y agregó el uso no medico ni científico que puede tener esta tecnología. El mismo científico expuso que está bien que lo hayan agregado, pero falta que este en concordancia con los derechos esenciales de todas las personas. Esta postura fue acogida por los otros expertos que se encontraban presente en la sesión.

En tercer lugar, se discutió sobre el artículo quinto el cual se refiere al expresar en formularios los efectos cognitivos y emocionales cuando se solicita el consentimiento de una persona para los procesos que podrían afectar los neuroderechos. Diego Izquierdo, representante del Ejecutivo, estableció que este articulo es muy necesario e importante, ya que, incluye las normas de privacidad de los datos, enfatizó en la importancia de tener que regular esto para así, tener un mínimo legal establecido.

Por último, se leyó la propuesta del artículo séptimo de este proyecto de ley. Frente a esto, la Mesa Técnica solicitó más tiempo para poder redactar de mejor manera este numeral.

## Derechos Humanos y Ciudadanía

Asistieron:

- Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand.
- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.
- Subsecretario de Defensa, Cristián de la Maza.

I. Se continuó el estudio del proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, que establece como causal de pérdida de la nacionalidad chilena, el prestar servicio militar en un Estado extranjero. En primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 9446-17. Continuará su estudio en una próxima sesión.

Se recibió al Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli, quien señaló que aprobar esta iniciativa puede generar problemas para personas nacionalizadas chilenas que hayan hecho el servicio militar obligatorio en países gobernados por regímenes no democráticos. Señaló que no entiende el propósito de esta iniciativa.

Se recibió al Subsecretario de Defensa, Cristián de la Maza, quien señaló que este proyecto de ley no tiene mayor incidencia en lo relativo al servicio militar y a la conscripción, a cargo de la Dirección General de Movilización Nacional.

Se recibió al Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, quien señaló que el proyecto no es razonable y que en el plano exterior no se justifica, sobre todo considerando que Chile no tiene enemigos.

El senador Navarro explicó que existen normas similares en Alemania y EE.UU. y que es importante regular este tema, sobre todo por los casos de nacionales que han hecho el servicio militar en Israel.

II. Los senadores conocieron la situación de salud de los reclusos detenidos durante el estallido social. Sobre esto expuso el presidente del departamento de DDHH del Colegio Médico, Enrique Morales, quien denunció que existen casos de personas con problemas de salud que fueron evaluados tardíamente y que no reciben sus medicamentos. Concluyó que se incumplen las Reglas Mínimas de Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos y las garantías de patologías GES.

La comisión acordó:

- Invitar a la próxima sesión a analistas internacionales y constitucionalistas, para que den su opinión sobre el proyecto de reforma constitucional.
- Invitar a la próxima sesión al general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, para que explique lo ocurrido en diversos videos de detenciones violentas.
- Invitar a la próxima sesión al ministro de Justicia y DDHH, Hernán Larraín, para tratar el tema de los presos del estallido social.
- Oficiar al fiscal nacional, Jorge Abbott, para que instruya que se revise la medida cautelar de prisión preventiva para los presos del estallido social.
- Pedir un Informe a la Corte Suprema sobre la violación de Derechos Fundamentales de los reclusos.
- Oficiar a Gendarmería y al Ministerio de Justicia, para que expliquen las condiciones en que se encuentran los reclusos y las ganancias de las concesionarias de salud y alimentación en las cárceles.

- Solicitar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que investigue los casos denunciados por el Informe del Colegio Médico.
- Oficiar al Ministerio de Obras Públicas, para que informen los costos de construcción y las condiciones de mantención de las cárceles concesionadas.
- Solicitar al Comité de Prevención contra la Tortura del INDH que investiguen los casos denunciados.

### Mixta Carabineros

Asistieron:

- Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado Mocarquer.
- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli Basili.

La sesión tuvo por objeto tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza la gestión institucional y fortalece la probidad y la transparencia en las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, comisión mixta, informa comisión mixta, con urgencia califica de suma. Boletín 12250-25. Se continua su estudio en particular en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado quien explicó los motivos por los cuales se llegó a una Comisión Mixta, y además hizo la presentación de la indicación sustitutiva al proyecto de ley en comento, explicando el fundamento de ella y su contenido.

Expuso el Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli quien señaló que lo que hizo fue rescatar la mayor cantidad de contenido de lo discutido en la Cámara de Diputados e incorporar las materias vistas en la reforma de Carabineros de Chile. Por otra parte, propuso realizar un texto comparado con lo aprobado por la Cámara de Diputados, el Senado y las normas de la ley orgánica de Carabineros de Chile, de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) y la indicación sustitutiva presentada por el Ejecutivo.

El diputado Sebastián Torrealba señaló la importancia de desarrollar cuanto antes el comparado del proyecto de ley.

**Martes 01 de junio de 2021**

### Economía

Asistieron:

- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios.
- Subsecretario de Turismo, José Luis Uriarte.

I. Se conoció la situación de las comunas de Chanco y Pelluhue ante la revocación de la declaratoria de zona de interés turístico por parte del Servicio Nacional de Turismo, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

El Ministro de Economía, Lucas Palacios, dio la palabra para referirse al tema, al Subsecretario de Turismo, José Luis Uriarte, quién señaló que las ZOIT revocadas durante el año 2020 han sido por no cumplir con ciertos

requisitos legales que establece el Decreto número 30. Expresó que la revocación no significa que no puedan volver a constituirse las ZOIT, sino que simplemente lo que ocurrió es que entre el periodo de ajuste de la legislación anterior y la legislación actual no se cumplió el plazo. Están completamente de acuerdo con lo planteado por los municipios y transmitió la tranquilidad de que no se haya podido renovar, no significa que la ZOIT vaya a dejar de existir, que el compromiso es recuperar la Zona de Interés Turístico en el menor tiempo posible.

La Directora Nacional de Sernatur, Andrea Wolleter, señaló que la vía que ellos tienen es presentar nuevamente la solicitud de ZOIT y hacer todo el proceso para declararla admisible. Comentó que han estado muy activos con el tema de las ZOIT, apoyando en todos los territorios para sus actualizaciones.

De la Municipalidad de Pelluhue y de la Municipalidad de Chanco, agradecieron la instancia para poder tratar el tema en cuestión ya que se encuentran afectados por ésta revocación y solicitaron dejar sin efecto la revocación y revalidar la ZOIT de las comunas que han quedado desprotegidas.

II. Continuó el estudio y votación de las indicaciones presentadas al proyecto de ley iniciado en mensaje, que moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley 20.720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas. Boletín 13802-03, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Continúa su estudio y votación en la próxima sesión.

El Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo estuvo presente para analizar cada una de las indicaciones propuestas por el Ejecutivo.

La comisión acordó:

i. Oficiar al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo respecto al primer punto en tabla.

Compromiso del Ejecutivo:

i. El Subsecretario de Turismo, José Luis Uriarte, se comprometió a declarar nuevamente la Zona de Interés Turístico en el menor plazo posible respecto de las comunas de Chanco y Pelluhue.

## Salud

I. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que regula el precio de los exámenes y procedimientos de apoyo diagnóstico y clínico, así como la obligatoriedad de informarlo públicamente, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13892-11. Se recibió como invitados al Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Clínicas de Chile, señor Javier Fuenzalida; el Director Ejecutivo de la Asociación de Proveedores de la Industria de Salud, señor Eduardo del Solar; y el Consultor en materias relacionadas con la economía y financiamiento de la salud, señor David Debrott. Los invitados realizaron exposiciones respecto de su punto de vista respecto del proyecto de ley en cuestión. Se hace presente que el Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Clínicas de Chile, señor Javier Fuenzalida manifestó que valora el espíritu del proyecto de ley, en específico en cuanto a mejorar la transparencia de los precios, sin embargo, no está a favor de la regulación de precios. Se continúa la discusión en una próxima sesión.

II. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que establece un estándar especial en relación con el manejo clínico y acompañamiento a madres y padres que hayan sufrido una muerte gestacional o perinatal, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14159-11. Se aprobaron por unanimidad las dos indicaciones presentadas por la senadora Sabat. El proyecto es despachado a la Sala del Senado.

## Vivienda

I. Se aprobó la renuncia a su cargo del señor Presidente de la Comisión y se procedió a la elección de nuevo Presidente.

Durante la cuenta, se notificó que el diputado Carlos Montes reemplazará de forma permanente al senador Juan Ignacio Latorre.

Posterior a ello, se sometió a votación la renuncia de la presidencia del senador David Sandoval por el senador Carlos Montes, la cual fue aprobada por unanimidad.

En esta línea, se tomaron diversos acuerdos respecto de materias administrativas de la comisión.

II. Se inició la discusión en particular del proyecto de ley, originado en moción, que modifica la ley N° 20.234, que establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos. Segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín(es)12.756-14. Refundidos. Con urgencia calificada de simple. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Para este punto, se escuchó la presentación del Asesor Legislativo, Gonzalo Gazitúa, quien expuso las propuestas de indicaciones al proyecto de ley en cuestión, donde detalló cada una de ellas con sus respectivas implicancias.

## Hacienda

Asistieron:

- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.
- Subsecretario de la Mujer, María José Abud.
- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 21.247, otorgando prestaciones excepcionales a los trabajadores dependientes, independientes y del sector público que han hecho uso de una o más licencias médicas preventivas parentales en las condiciones que indica, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia suma. Boletín 14260-13. Despachado a la Sala.

La senadora Ximena Rincón expresó su malestar con respecto a la indicación suprimida que no restituye el dinero al Fondo del Seguro de Desempleo. Por otra parte, señaló estar en contra de que las cotizaciones queden con cargo a los empleadores, ya que las PYMES se han visto afectadas y no han podido pagar las cotizaciones declaradas.

Posteriormente, se rechazaron las indicaciones correspondientes a la supresión de la restitución.

Finalmente, el Subsecretario Máximo Pavez señaló que van a presentar de nuevo las indicaciones en la Sala, ya que son parte del acuerdo.

**Miércoles 02 de junio de 2021**

## Salud

I. Se inició la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que sanciona a los prestadores de salud privados que atenten contra el derecho de salud de las personas, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14160-11. El asesor del Ministerio de Salud, señor Jaime González manifestó que es importante escuchar a la Superintendencia de Salud y a diversos abogados penalistas para que manifiesten su opinión respecto del proyecto de ley. Por otro lado, el presidente de la Comisión, indicó que tiene la intención de darle una rápida tramitación al proyecto de ley. Se continúa la discusión en una próxima sesión.

La comisión acordó:

i. Votar en general el proyecto de ley referido en el punto I. el próximo martes 8 de junio, luego de escuchar como invitado al Superintendente de Salud.

## Transportes y Telecomunicaciones

I. Se continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, originado en Moción, sobre el ordenamiento de las licencias de conductores profesionales. Primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13473-15. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Durante la cuenta, se notificó de las excusas pertinentes de la Directora de Presupuesto, quien por problemas insoslayables de agenda no logró asistir a la presente sesión.

Para este punto, se escuchó la presentación del Director Nacional (S) del Servicio de Registro Civil e Identificación, señor Sergio Mierzejewski Lafferte, quien detalló las funciones del registro civil y explicó las dificultades para el almacenamiento de datos.

En consecuencia, los senadores realizaron una breve ronda de consultas e intercambios con el exponente, abocadas al registro nacional de conductores.

Por otra parte, se le realizaron consultas al Ministerio de Transportes, las cuales fueron respondidas por su representante, Romina Garrido y el Jefe de Gabinete de la Ministra de Transportes, Juan Carlos González.

II. Se continuó con la discusión en particular del proyecto de ley, originado en moción, sobre endoso o transferencia del pasaje de transporte aéreo, del titular a un tercero. Segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín(es) 9509-15. Refundidos. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Para este punto, los senadores se abocaron a discutir las indicaciones del comparado, donde se analizaron la batería de indicaciones del senador Manuel José Ossandón, las cuales fueron desechadas, aprobando las propuestas de la secretaría ejecutiva, a saber; propuesta de la secretaría ejecutiva, al inciso primero del art. 131 bis, inciso tercero del art. 131 bis, inciso cuarto del art. 131 bis y al numeral cuatro del art. 131 bis.

Para finalizar, quedó pendiente el análisis y votación de la propuesta de la secretaría al art. 131 Ter, propuesta de la secretaría ejecutiva al inciso quinto del art. 131 bis. y la indicación del Ejecutivo art. 131 Ter.

## Recursos Hídricos

I. Se trató el tema de la calidad de las Aguas, en el cuál expusieron algunos académicos y representantes del Colegio de Ingenieros en Recursos Naturales.

Gloria Lillo, hizo una presentación señalando que este es un tema multidimensional. Como conclusión, señaló que se requieren iniciativas legislativas que permitan una articulación entre reglamentos y aplicabilidad.

Alejandra Stehr, académica, expuso sobre la funcionabilidad del agua, sus usos y la calidad del agua señalando que es un término usado para describir las características químicas, físicas y biológicas. Al finalizar hizo algunas recomendaciones, resumiendo, que se regule el aporte de fuentes difusas a cuerpos de agua.

José Luis Arumi, académico, presentó sobre la calidad de las aguas, haciendo referencia en un principio que la definición de calidad de agua depende del uso, hay diferentes calidades según los objetivos que buscan, como ejemplo, el agua desmineralizada que sirve para una plancha de vapor pero no se puede tomar y el agua mineral se puede tomar pero daña la plancha de vapor. También se refirió a la necesidad de mejores normativas respecto a la materia, calidad de agua y ecosistemas, protección de fuentes de aguas y los aportes de la Dirección General de Aguas a lo largo del tiempo, destacando los avances y el buen trabajo que hacen actualmente. En cuanto a otros servicios públicos que se desempeñan en el rubro, señaló que se necesita una coordinación, un sistema nacional de información, una coordinación inter-institucional que integre todo.

## Hacienda

Asistió:

- Ministro de Economía, Señor Lucas Palacios

I. La comisión tuvo por objeto continuar con el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que otorga bonos de cargo fiscal para apoyar a las micro y pequeñas empresas, por la crisis generada por la enfermedad COVID-19. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14280-05. Con urgencia calificada de suma.

Para estos efectos, se recibió en audiencia a la representante de la Coordinadora Intersectorial de Cultura en Emergencia (CICE), la Presidenta de Red Salas, Salas de Cine Independiente, señora Teresita Ugarte, quien indicó que, lo idóneo era que se les considerara en la redacción del proyecto de ley, así como también se les permitiera a las empresas exentas de IVA acceder al beneficio. Sumado a ello señaló que esperaba que se incluyeran a empresas con venta cero considerando el periodo marzo 2020 a la fecha.

Posteriormente se escuchó al presidente de CONUPIA, señor Roberto Rojas, quien presentó un informe con mínimos comunes para que fueran considerados en el proyecto, los cuales iban en la línea de incluir a todas las PyMES en el bono ofrecido.

Por su parte, el Ministro de Economía señaló que esta iniciativa venía en ayuda de muchas empresas que han sufrido pérdidas durante este contexto de pandemia, en virtud de ello, señaló que cuando se refería a las empresas de papel, se refería a aquellas empresas que no tenían ninguna actividad operativa y el objetivo de esta ley era llegar a empresas que mantenían familias, trabajadores y que además, debían pagar deudas previsionales. Así mismo señaló que este proyecto se había hecho considerando los mínimos comunes y las propuestas de todos los actores.

Finalmente, la senadora Ximena Rincón indicó que se comunicará con la presidente de la comisión de Trabajo para revisar en conjunto el proyecto de ley relativo a salario mínimo.

La comisión acordó:

i. Revisar el proyecto de ley junto a las indicaciones en una próxima sesión y despacharlo en la misma instancia.

## Constitución

Asistió:

- Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela

I El presidente de la comisión, senador Pedro Araya, se refirió al anuncio del Presidente Sebastián Piñera en la Cuenta Pública del día de ayer martes 01 de junio, en lo relativo al matrimonio de personas del mismo sexo. Señaló que su intención como presidente, una vez terminada la tramitación de adopción, ver matrimonio de personas del mismo sexo. Le solicitó al Subsecretario Valenzuela dar a conocer las prioridades del Ejecutivo, porque entiende que se puso urgencia a una serie de proyectos, más no a matrimonio entre personas del mismo sexo. Respecto de ello, el Subsecretario Valenzuela indicó que la urgencia será ingresada en los próximos días.

II Continuó el estudio general del proyecto de ley iniciado en mensaje, sobre reforma integral al sistema de adopción en Chile, segundo trámite constitucional, primero informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 9119-18. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso la Profesora de la Universidad Católica de Valparaíso, Alejandra Illanes, quien se refirió al enfoque del actual sistema, y lo que propone el nuevo régimen, en base a los alcances y significado de la subsidiariedad del sistema de adopción.

Expuso la investigadora Carolina Salinas, quien señaló que el proyecto estaría dando respuesta a alguno de los vacíos que contiene la ley vigente, y se refirió a los diversos ámbitos de aplicación del proyecto.

Se abordó profusamente la situación de las familias de acogida.

#### **Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos**

Asistió:

- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo.

I. Se inició la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en lo relativo a las licencias transables de pesca e incorpora normas para prevenir la pesca ilegal, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines refundidos 11704-21; 11642-21; 10190-21; 7926-03. Se continúa su estudio en una próxima sesión.

Los senadores presentes en la comisión revisaron el texto del proyecto de ley y discutieron sobre las indicaciones presentadas. Por su parte la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, se refirió a la excepción que estableció la ley y el fallo de la Corte Suprema respecto a las perforaciones e insistió en mejorar el sistema de decisiones en conjunto a todos los actores involucrados. Asimismo, indicó que su posición es mantener el texto ya aprobado anteriormente en esta comisión, el cual constó con el patrocinio del Ejecutivo.

Posteriormente, procedieron a votar la indicación presentada por el senador Rabindranath Quinteros, que modifica el artículo único del proyecto de ley, que elimina los incisos 3 y 4 del artículo 47 de la ley General de Pesca y Acuicultura, la cual fue rechazada con 4 votos en contra de los senadores Jorge Pizarro, Kenneth Pugh, David Sandoval y la senadora Adriana Muñoz, y 1 abstención del senador Rabindranath Quinteros. En efecto, se mantiene el texto ya aprobado anteriormente por esta comisión.

El senador David Sandoval, señaló en su fundamento de voto que esta indicación era inadmisibles. Por otro lado, el senador Kenneth Pugh solicitó data sobre el estado de la anchoveta y la gestión de los cruceros. La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, aclaró que la indicación rechazada era inadmisibles. Y en relación a la anchoveta, indicó que la Subpesca va a asumir los costos y realizará los cruceros previstos para contar con la información solicitada.

Finalmente, la senadora Adriana Muñoz solicitó seguir estudiando el proyecto de ley, ya que aún existen discrepancias y dudas de ciertos temas. El senador Rabindranath Quinteros aclaró que hoy solo se votó una indicación, de manera que, propuso continuar con su discusión en una próxima sesión, en la cual se trabajará en base a un compendio con lo discutido en esta comisión y las proposiciones de la Subpesca.

### Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab.

I. Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que adecua el Código del Trabajo al Convenio sobre el Trabajo Marítimo de la Organización Internacional del Trabajo, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13907-13. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a distintos representantes de la sociedad civil. como por ejemplo, el Presidente de la Federación Nacional de Sindicatos de Oficiales de Naves Mercantes y Especiales de Chile (FENASIOMECHI), Arturo Bravo, al Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Marítimos y Gente de Mar (FESIMAR), José Álvarez, al representante del Sindicato de Oficiales "SIPROMAM", Rodrigo Pinto-Agüero y al representante de Sindicato CPT Remolcadores S.A, Rubén Fuentes, quienes se refirieron al sentido y alcance del proyecto de ley en cuestión, señalando que la modificación que propuso no fue acorde a las necesidades de los trabajadores embarcados, sino todo lo contrario, venía en vulnerar los derechos fundamentales laborales, por ende, recomendaron rechazar la modificación.

II. Se aprobó en particular, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que adecua el Código del Trabajo en materia de documentos electrónicos laborales, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12826-13. Se despachó a la Sala del Senado.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 177, inciso nuevo, con indicación del Ejecutivo.
- Artículo 177, inciso sexto, con indicación del Ejecutivo

Artículos rechazados:

- Artículo 177, inciso nuevo, con indicación de la senadora Carolina Goic.
- Artículo 177, inciso sexto, con indicación de la senadora Carolina Goic.

### Minería y Energía

Asistió:

- Ministro de Minería y Energía, Juan Carlos Jobet.

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción sobre protección de glaciares, primer trámite constitucional, segundo informe.

Boletín 11876-12. Despachado a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales, posteriormente, se despachará a la Comisión de Hacienda para ver el informe financiero.

El Ministro de Minería y Energía presentó una indicación en reemplazo del artículo 4, correspondiente al inventario público glaciológico, el cual fue aprobado por unanimidad.

Así, se aprobó en particular el proyecto de ley, siendo despachado a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales.

II. Continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción que establece en favor del Estado una compensación, denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12093-08. Continuará su tramitación en una próxima sesión.

El Ministro intervino realizando una presentación, en donde detalló la producción actual del país en cuanto a cobre, siguiendo con una estimación en la demanda global del mineral de manera global al 2030.

Posterior a su intervención, los senadores indicaron sus observaciones con respecto a la presentación del Ministro.

El senador García Huidobro señaló que la Biblioteca del Congreso podría enviar un informe con respecto al uso de los recursos para innovación en las regiones. Fue acordado.

Continuará la tramitación del proyecto de ley en una próxima sesión.

La Comisión acordó:

i. Solicitar a la Biblioteca un informe que detalle el uso de los recursos para innovación en las regiones.

#### Gobierno Interior

Asistieron:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

- Subsecretaria de Servicios Sociales, Andrea Balladares.

I. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo, para promover la denuncia, por parte de los funcionarios públicos, de los delitos y otros hechos irregulares de los que tengan conocimiento, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletines refundidos 13115-06 y 13565-07. Despachado a Sala.

El Ministro de Justicia, Hernán Larraín, agradeció la celeridad de la Comisión para su tramitación en general.

II. Se rechazó el informe del proyecto de ley, iniciado en moción, que declara feriado nacional el 24 de junio de cada año, día de los pueblos indígenas, en tercer trámite constitucional, urgencia suma. Boletín 13902-06. Despachado a Sala.

Los senadores acordaron rechazar el informe de la Cámara de Diputados para llevar el proyecto a una Comisión mixta. El senador Bianchi señaló que podría constituir la Comisión Mixta el próximo lunes 7.

III. Inició el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para autorizar el cierre de calles y pasajes con más de una vía de acceso o salida, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 9612-06. Continúa en una próxima. Sesión.

La senadora Luz Ebersperger y el senador Carlos Bianchi demostraron su disconformidad con el Ejecutivo al presentar indicaciones al proyecto de la Cámara de Diputados. Su principal argumento fue que el Senador Ossandón había presentado un proyecto similar y fue declarado inconstitucional. Además, reclamaron el compromiso del Ejecutivo de presentar un proyecto con respecto a esto.

### Obras Públicas

La sesión tuvo por objeto haber escuchado al Ministro de Obras Públicas sobre la agenda legislativa y las prioridades del sector para el año 2021, particularmente los desafíos y logros en el ámbito de los recursos hídricos. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibieron las excusas del Ministro de Obras Públicas, el cual no pudo asistir a la comisión en cuestión, dado que tuvo una reunión de carácter período de ministros, sobre recuperación económica.

La comisión acordó:

i. Invitar el Ministro de Obras Públicas para la sesión del miércoles 16 de junio de 2021, a fin de escuchar al ministro en la materia objeto de la sesión, y continuar con la discusión de los proyectos de ley en tabla.

### Mixta Pro Consumidor

I. Continúa la discusión de proponer la forma y modo de resolver las divergencias producidas entre la Cámara de Diputados y Senado con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores, con urgencia calificada de suma. Boletín 12409-03. Continúa la discusión en la próxima sesión.

Hernán Calderón, de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (CONADECUS), expuso acerca de la iniciativa, señalando que es necesaria la protección de datos personales y que efectivamente el Servicio Nacional del Consumidor debe tener facultades de fiscalización en la materia. Sin perjuicio de ello, estimaron que la redacción del inciso primero del artículo 15 bis que se propuso, es poco claro y abre la puerta a discusiones e interpretaciones confusas y a una futura litigiosidad en la materia. Manifestaron su apoyo a una normativa que brinde mayor protección a los consumidores.

Stefan Larenas, de la Organización de Consumidores y Usuarios (ODECU), expresó que para proteger los datos personales, el Sernac debiera tener las facultades. Consideraron que el artículo 15 bis debe ser aprobado justamente por esa razón. El fortalecimiento de las instituciones es algo que la ciudadanía pide ya que las personas desprotegidas necesitan dónde recurrir.

Jessica Matus, abogada especialista en protección de datos y privacidad, señaló que este proyecto responde a un tiempo anterior y no a las necesidades actuales. Enfatizó que ahora, dado la alta complejidad del área tecnológica y de lo estratégico se requiere una osadía, esto es, contar con una autoridad de protección de datos autónoma, independiente y especializada en la materia.

Paulina Silva, abogada de Bitlaw, señaló que la privacidad requiere un tratamiento orgánico y coherente. Nuevos derechos de privacidad en una regulación ajena a la privacidad. Notificación de violaciones de seguridad y la realidad técnica de los incidentes de seguridad. Finalmente se refirió a datos personales, acciones colectivas e intereses difusos. El artículo 15 bis no viene a confirmar la jurisprudencia mayoritaria.

Lorena Donoso, abogada, argumentó que el proyecto de ley es necesario en cuanto busca mejorar los mecanismos de protección de los consumidores. Dentro de los aspectos que les interesan, hizo referencia al tratamiento de datos personales en el marco de las actividades de consumo.

## Salud

Asistieron:

- Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado.
- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

Se inicio la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que introduce diversas modificaciones a las normas del código penal referidas al delito de incendio, tercer trámite constitucional, informe Comisión de seguridad pública, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 13719-07 y 13716-07 refundidos. Se continua su discusión en particular en la próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado quien explicó los fundamentos y motivaciones del Ejecutivo sobre el proyecto de ley en comento. Además, mencionó brevemente lo expuesto por el Presidente de la República en la cuenta pública.

Expuso el Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli quien se refirió a las modificaciones realizadas por la Cámara de Diputados. Al respecto, se discutió sobre el numeral uno del artículo único que incorpora un inciso final al artículo 268 sexies, que busca establecer una conducta diferente al reproche penal del inciso primero.

Ahora bien, el senador Francisco Huenchumilla señaló que este artículo se creó por la violencia en los estadios, y sostuvo que esta otra hipótesis amplia mucho más la pena, además mencionó que su posición es crear una Comisión Mixta para aclarar de mejor manera esta situación, y manifestó su intención de votar en contra de las modificaciones.

Por otra parte, el Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli consultó sobre la posibilidad de colocar en tabla el proyecto de ley que trata los delitos informáticos, a lo cual, el senador Francisco Huenchumilla señaló que evaluará la posibilidad.

Finalmente, los parlamentarios tomaron el acuerdo de votar el proyecto de ley en comento en la próxima sesión.

La Comisión acordó:

- Inicio la votación en particular del proyecto de ley que introduce diversas modificaciones a las normas del código penal referidas al delito de incendio en la próxima sesión de la Comisión.

**Viernes 04 de junio de 2021**

## Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Ministro Secretario General de la Presidencia, Juan José Ossa.
- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios.
- Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar.
- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.
- Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia.
- Subsecretaria de Servicios Sociales, Andrea Balladares.

Se inició el estudio y despachó en general y particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la ley N°21.289, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021, y la ley N°21.230, que concede un Ingreso Familiar de Emergencia, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14277-31. Se despachó a la sala del Senado.

El Ministro Cerda hizo un análisis contextual de la situación económica y pandémica, a raíz de la cual se proponía la extensión del IFE. Señaló que el IFE no obstaría que los beneficiarios pidieran recibir otros ingresos, ya sea propios o de parte del Estado, para así complementar ingresos. Señaló que el costo adicional de las extensiones indicadas, llegaba a más de US1.700 millones.

La Ministra Rubilar indicó que el Ejecutivo había presentado indicaciones al proyecto de ley, para principalmente hacer dos cosas: subir los montos para las familias de hasta 4 integrantes y extender el período de entrega del beneficio más allá del invierno, en principio hasta septiembre.

Se recibió al académico Luis Díaz, quien criticó que en septiembre se pague solo la mitad del IFE, ya que no había justificación para aquello. También criticó que se entregue solo a quienes están en el registro social de hogares, ya que eso dejaba fuera muchos hogares de alta vulnerabilidad. Indicó que era positiva la extensión de entrega del IFE y recomendó dar las mayores certezas posibles para los pagos y que éste sea automático.

Se recibió a Benjamín Sáez en representación de la Fundación Sol, quien hizo una evaluación sobre la suficiencia del beneficio, indicando que éste estaba solo sobre la línea de la sobrevivencia y que estaba llegando tarde a estos niveles, por lo que propuso una renta básica de emergencia.

La Subsecretaria Balladares indicó que solo faltaba ubicar al 15% de las personas del Registro Social de Hogares, de los cuales, solo el 7% deberá ser ubicado directamente, porque el resto puede encontrarse mediante el uso de bases de datos actuales como las de Comisaría Virtual.

Se discutió sobre todo tres temas: la automaticidad de la asignación de los beneficiarios, un mecanismo de apertura temporal del Registro Social de Hogares, y la eliminación de la discrecionalidad de la duración del IFE y cómo hacer que se remita a parámetros sanitarios y económicos claros.

Se tomó el acuerdo de no ir a un tercer trámite, dejando para el reglamento de la ley todas las inquietudes que se discutieron. Por lo tanto, se aprobó en general y particular a la vez el proyecto por la unanimidad de los miembros de la comisión.

## Sábado 05 de junio de 2021

### Hacienda

Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que otorga bonos de cargo fiscal para apoyar a las micro y pequeñas empresas, por la crisis generada por la enfermedad COVID-19, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14280-05. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

La Presidenta de la comisión, senadora Ximena Rincón, señaló que durante el día se habían tenido extensas conversaciones con el Gobierno, dentro de las cuales se había logrado avanzar en una propuesta que recogiera recomendaciones y observaciones de los senadores miembros de la comisión, a raíz de lo cual el Ejecutivo había



presentado una propuesta, la cual sería analizada para ser discutida y votada el domingo 06 de junio al medio día.